



**EL ARTE DE
EMOCIONARTE EN
LA RIBERA DEL DUERO**

**BIBLIOTECA 37
ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**

LA IGLESIA DE SAN MARTÍN EN MIÑO DE SAN ESTEBAN (SORIA), LEÍDA A TRAVÉS DE SUS LIBROS DE FÁBRICA

Josemi Lorenzo Arribas

Doctor en Historia Medieval. Investigador independiente



En las tierras ribereñas la competencia entre el nutrido número de bienes que integran su patrimonio cultural arquitectónico provoca que muchos de ellos pasen desapercibidos incluso para quienes gustan regularmente de visitarlo, lo que provoca que continuamente se “descubran” sorpresas por unos y otros lugares. Ocurre incluso en estos tiempos, en que todo lo que sea románico es reverenciado y no digamos si hay galería porticada de por medio. Es lo que le pasa a la iglesia parroquial de San Martín obispo, en Miño de San Esteban, localidad a apenas catorce kilómetros de San Esteban de Gormaz, villa a cuya Tierra históricamente perteneció desde el punto de vista civil y enmarcada en la diócesis de Osma a efectos eclesiásticos [Fig. 1]. Corona el templo el punto más alto de la localidad, un patrón en esta zona, muy rica también en patrimonio etnográfico, palomares y, sobre todo, bodegas y lagares, pues la dedicación vinícola es secular en estas tierras.

El 19 de julio de 2022 la visitamos en el contexto del curso de verano *El arte de emocionarte en la Ribera del Duero*, espoleado por la petición de Pilar Rodríguez de las Heras de visitar lugares sorianos poco frecuentados. Así fue, pues ni hasta los más veteranos asistentes la conocían. La visita fue necesariamente breve pues el programa incluía un buen número de edificios en Ligos (Soria) y en las localidades segovianas de Santa María de Riaza y Ayllón, y esta era la primera de todas. El interés que suscitó la explicación, a la que se unieron numerosas personas del pueblo, provocó la ulterior “conferencia-vermú”, organizada por iniciativa miñorra (13 de agosto de ese año), ante una iglesia que se quedó



Fig. 1.

pequeña para contener a tanta gente, organizada por Javier Martín Olmos, hijo del pueblo¹.

1. UNA IGLESIA DE ORIGEN ROMÁNICO

Ha pasado este templo sin pena ni gloria para la historiografía por la mentada densidad y competencia de edificios románicos presentes en esta comarca sanestebeña. En su término municipal, sin ir más lejos, se encuentra la ruina de la iglesia románica del despoblado de Castril². Hace casi un siglo Gaya Nuño describió San Martín como “una de las más puras iglesias románicas de la ribera del Duero” e incluyó una fotografía de su portada, valoración que ponderó la conservación de su ga-

¹ Este texto es deudor del trabajo que en su momento se realizó desde el Proyecto Cultural Soria Románica (2007-2012), contexto en que consulté los libros de fábrica del templo, complementado con recientes visitas al Archivo Diocesano de Osma-Soria y al propio edificio. De especial relevancia han sido los datos aportado por Nemesia Olmos Peñalba, nacida en Miño en 1928, a quien doy las gracias por su colaboración, así como a otras vecinas y vecinos de la localidad. El agradecimiento he de extenderlo al párroco de Miño, don Ignacio Gil, a Javier Martín Olmos, y a Edith Pérez Alonso.

² HUERTA HUERTA, Pedro Luis (2002): “Miño de San Esteban. Despoblado de «Castril»”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, vol. II. M.Á. García Guinea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, pp. 639-642.

lería de sillería (entonces cegada), portada, pila y canecillos. La *Enciclopedia del Románico*, una vez más, ofreció los datos suficientes para interpretarla. Sus autores hacen la portada del templo (y por tanto su caja de muros) de finales del siglo XII y el cuerpo inferior de la torre del siglo siguiente, al tiempo que su galería porticada, descegada en el año 2000³.

2. LOS LIBROS DE FÁBRICA DE MIÑO

La iglesia parroquial de San Martín ha conservado tres libros de fábrica o carta cuenta, depositados en el Archivo Diocesano de Osma-Soria (en adelante ADO-S, archivo en que a Miño le corresponde el nº 295). A esos libros que hay que sumar el último libro de fábrica, todavía abierto, consultado gracias a la amabilidad del párroco, conservado en el Archivo Parroquial de Miño de San Esteban (en adelante APMi). En tales libros párrocos y mayordomos fueron apuntando periódicamente la contabilidad de la fábrica del templo (ingresos y gastos) y los resultados de las visitas. Dentro de tales gastos se recogen los invertidos en mantenimiento, reparo, sustitución o construcción de elementos vinculados a la arquitectura así como de sus bienes muebles. Sus noticias, por tanto, van a aportar datos documentales precisos en estas páginas, complementadas con otras consideraciones (o deducciones) de lo que *de visu* puede observarse todavía en el edificio, o por lo que las pocas fotografías históricas (no anteriores a 1950) aportan, así como lo que rescata la memoria del vecindario. Los libros de fábrica son los siguientes:

- ADO-S, Lib. 295/15: *Libro de Carta cuenta e Inventario* (1600-1671)
- ADO-S, Lib. 295/16: *Libro de Carta cuenta* (1673-1739)
- ADO-S, Lib. 295/17: *Libro de Carta cuenta* (1741-1865) [Fig. 2]



Fig. 2.

- ADO-S, Lib. 295/20: *Libro de Inventarios y Aniversarios* (1770-1834)
- ADO-S, Lib. 295/22: *Caja de Inventarios, censos, apeos, diezmos y cuentas*
- APMi, *Carta Cuenta* (1854-1979)

Es decir, se conserva una cronología sin interrupciones que comprende los años 1600-1979, es decir, 379 años, y hemos de celebrar que se conserve entero todo el siglo XVII, circunstancia que no con-

³ GAYA NUÑO, Juan Antonio (1946): *El Románico en la provincia de Soria*. Edición facsímil de 2003. CSIC, Madrid, p. 66 y lám. X, fig. 29. A ella debió encaminarle su mentor, que conocía su existencia: TARACENA AGUIRRE, Blas (1933): "Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas". *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 9, p. 416, o bien ORTEGO FRÍAS, Teógenes (1930): *La ribera soriana del Duero*. Soria, Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, p. 82, que incluyó el dibujo de parte de su portada en las páginas finales de la obra; HERNANDO GARRIDO, José Luis y RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, José Manuel (2002): "Miño de San Esteban. Iglesia de San Martín Obispo", en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*. Soria, vol. II. M.Á. García Guínea y J.M.ª Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, pp. 635-638. De mediados del siglo XII se la hace en RUEL Françoise (1980): "Le concept d'entrée dans l'architecture religieuse du Moyen-Age". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 16, pp. 102 (con planimetría de su portada sur en fig. 3).

curre, ni mucho menos, en todas las iglesias parroquiales⁴. La memoria de los habitantes del pueblo completa aproximadamente los últimos cincuenta años. El resto ha de deducirse de lo que el propio edificio puede contar y de la habilidad de conjugar unos y otros datos.

3. UNA CABECERA RENOVADA EN 1757

Más alta que la nave, consiste en un bloque prismático de mampostería con esquinas encintadas de sillería, cornisa pétreo de perfil mixtilíneo y zócalo también de mampostería. El único vano, al sur, abre una ventana justo por encima del tejado de la sacristía [Fig. 3]. No hay noticias relevantes de este espacio privilegiado del templo hasta 1735, cuando se reformó y a la vez se ordenó blanquearlo por entero para unificar estéticamente su interior, se repuso el solado y se compusieron las gradas de la capilla mayor⁵, pero fue obra destinada a durar poco.



Fig. 3.

Cuando se acopiaron los fondos suficientes se rearmó la construcción de una nueva capilla mayor en 1757, por la que se hubo de pagar al maestro unos 5.500 reales. La obra, cubierta al interior con una cúpula hemisférica de yeso, afectó también al tejado de la sacristía (acometió la ventana contra él), que hubo también que renovar y, acabada la obra, se bendijo⁶. Fue en este momento cuando se derribó la desconocida cabecera previa, de la que nada podemos especular más allá de que sus ventanas se enrejaron en 1642. Estas habían de ser o las originales aspilleras románicas o estas que se ampliaron en superficie (que justificaría tales rejas) o alguna que se abrió, presumiblemente al sur para iluminar el retablo. Un simple vistazo a la mampostería de su hastial descubre que reaprovechó elementos de la obra a la que sustituyó, y también materiales procedentes de otros lugares del templo, como una basa de columnas dobles procedente seguramente de la galería y diversas dovelas. La obra se aseguró hacia la parte más inestable del edificio con un enorme contrafuerte en su lado septentrional. A comienzos del siglo XIX el solado se componía de baldosas de sillería⁷.

Además de los retablos que vistieron la cabecera, el principal bien mueble que se dispuso en ella fue el púlpito. Es de suponer que, si no existía de antes, se instalaría como consecuencia de la reforma litúrgica tridentina. Una noticia indirecta lo documenta por primera vez en la última década del siglo XVII, cuando se pagó para hacer “una hechura de Santo Cristo para el púlpito y encarnarle”. Por el inventario de 1707 sabemos que tal púlpito estaba hecho de madera (y en él estaba dicha hechura “de un Santo Cristo en la parte superior, con su dose-lito”. Fue obviamente retirado cuando se acometió la obra de la capilla mayor (1757) y apenas cuatro años después de la intervención se hizo uno nuevo (de obra), cuyo sencillo guardavoz de madera se compuso más de cien años más tarde⁸, momento

⁴ El libro que comienza en 1600 debió ser el primero de fábrica de la parroquia, sin que hayamos de sospechar pérdida de otro anterior. Lo podemos afirmar porque en 1818 los libros de fábrica o carta-cuenta que se conservaban son los mismos que hoy están en el Archivo Diocesano: 1818, enero, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, f. 12r). El libro del Archivo Parroquial, encuadernado en cuero, está foliado (ff. 180-319), sin que sepamos a qué obedece comenzar el libro por el f. 180.

⁵ 1735, junio, 2 y 1735, noviembre, 28 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1747, junio, 11 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). Otros blanqueos tuvieron lugar en 1745, junio, 8 y 1844, diciembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1899, enero, 10 y 1914, enero, 5 (APMi. *Carta Cuenta*, ff. 214v, 248v).

⁶ 1757, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁷ 1805, enero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁸ 1691, junio, 4; 1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1761, julio, 13 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). Una palomilla se le añadió en 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

en que se pintó el conjunto entero. Felizmente, las disposiciones litúrgicas del concilio Vaticano II no implicaron su desaparición, y continúa apoyado en el pilar septentrional del arco de gloria [Fig. 4].



Fig. 4.

Mediaba el siglo XVII cuando se hizo “un archivo que se hizo en la iglesia para guardar los papeles tocantes a la fábrica”, y para ello hubo que “abrir la pared”, que se protegió con una portezuela. Aunque el gasto se recoge en 1655, corresponde a un mandato episcopal fechado un año después. Entonces se ordenó hacer “archivo en la pared con su llave y entablado, adonde se metan los libros de la iglesia y demás papeles”. Este archivo se reforzará con otras dos llaves apenas unos decenios después, por lo que no se entiende bien otro mandato de 1709 en que se vuelve a solicitar que “se forme un archivo en la iglesia o sacristía, y, si no le hubiere, en donde parezca conveniente con cerradura y llave”. En dicho archivo, además de los libros parroquiales, es decir,

“libros y papeles tocantes a la iglesia, antiguos y modernos, capellanías y memorias, y asimismo los libros de bautizados, confirmados, casados y difuntos, sin que de este se saquen para cosa alguna que no sea para asentar alguna partida o cuenta, para cuyo efecto se sacarán y acabado de poner, se volverá a él”,

se guardaba el dinero en metálico de la fábrica, como era costumbre. Es probable que tal archivo se situase en una alacena abierta en la cabecera a una cierta altura, como se puede ver en los templos que todavía lo conservan, aunque es punto que no podemos confirmar⁹. Quedaría destruido con el levantamiento de la nueva cabecera. Desde entonces, aparentemente, no hubo ningún espacio especialmente habilitado para tal fin, aunque los enlucidos que cubren la cabecera no permiten mayores elucidaciones.

Finalmente, se instaló a comienzos del siglo XX una reja en el presbiterio para aislar el espacio sagrado de la nave, merced a una donación de Santos López Cerezo¹⁰, que se debió retirar con las disposiciones del concilio Vaticano II.

4. UNA NAVE QUE PERMANECE TAL CUAL ERA, AUNQUE CAMBIÓ

La caja de muros mantiene las dimensiones románicas, tan solo afectada por la apertura de un arcosolio en el muro norte (del que en un momento indeterminado se eliminó la sepultura de ese enterramiento privilegiado) con arco apuntado, obra seguramente realizada en el siglo XVI¹¹. Esta caja se levantó en mampostería con esquinas encintadas de sillares y permanece enlucida por entero, al interior y al exterior, con modernos revocos. Abre su única puerta de acceso al sur, prácticamente centrada en la nave, y otras dos, a diferentes alturas (coro y sotocoro) la comunican con la torre, también axiales. La nave fue perforada con posterioridad para abrir el acceso a la capilla del Santo Cristo; hueco que hoy se encuentra cegado detrás del retablo homónimo, cuando se eliminó dicha capilla. La construcción de la nueva cabecera barroca seguramente afectó al hombro sur que la comunica con la nave, lo que produjo una planta ligeramente trapezoidal. A co-

⁹ 1655, septiembre, 21; 1656, mayo, 14; (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1686, julio, 23 y 1709, diciembre, 4 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.). En la iglesia de San Martín de Segovia, tal archivo en altura se instaló en la propia sacristía, por lo que no se puede descartar este emplazamiento, si bien en el templo salmantino se abrió a gran altura, y esta sacristía no ofrecería garantías suficientes de seguridad. En un punto más bajo de una nave lateral se abrió en la iglesia de San Martín de Salamanca. En la iglesia de San Miguel de Turégano (Segovia) el archivo se abrió en la nave, cercano al arco de gloria. En la parroquial de Villacé (León), en una capilla. Otros archivos embutidos en el grosor del muro, pero en capillas privadas, los encontramos en la iglesia de San Miguel de Ayllón (Segovia), lugar referencial para Miño, pues se acudía a su mercado, o en la capilla de los Gallo de la iglesia parroquial de Simancas (Valladolid), por citar algunos.

¹⁰ 1928, mayo, 19; 1929, julio, 8 y 10 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]).

¹¹ Desde el solado actual a la clave tiene una altura de 202 cm. Su anchura es de 177 cm, la adecuada para contener la desaparecida sepultura.

mienzos del siglo XIX se abrieron las dos ventanas rectangulares que rasgaron el muro norte de la nave (quizá ensanchando unos vanos previos) y se realizó un nuevo blanqueo del interior del templo, pues el de la capilla mayor se ve que rompía nuevamente la unidad que se había logrado decenios atrás¹². Debió ser un cambio realmente eficaz, que acababa con un espacio realmente oscuro hasta entonces. Esto, y actuaciones en el pórtico importaron otros tres mil reales más. El viejo edificio quedaba renovado por dentro y por fuera, adecuado al gusto contemporáneo y mucho más funcional.

La nave se cubrió de origen con una armadura de madera, si bien la actual es posterior [Fig. 5¹³]. Apenas aparece referenciada en los libros, por lo que su construcción debe ser anterior a 1600. Se trata de una estructura de par y nudillo atirantada con siete tirantes, tres de ellos dobles, que descansa sobre asnados de piezas de madera agramiladas. Los inter pares se decoran con casetones con saetino. En 1807 se la denomina “artesonado” y sus reparaciones hubieron de estar vinculadas a los continuos retejos. De estos, son importantes los de 1613-1614, que ejecutó Pedro Gil del Barrio, maestro de carpintería, y para el que se emplearon 40 fanegas de cal y 800 tejas, y también en 1642 y 1681. En este último año fueron 65 las fanegas y 1.200 las tejas, y antes de acabar ese siglo habría otro retejo importante. En el siglo XVIII se intervino con un retejo general en 1773 y 1792 y en el siguiente parece relevante el de 1825, puesto que además de trastejar toda la iglesia se hizo una “nueva fábrica del tejado de la capilla mayor por amenazar ruina en virtud de estar podridas las principales vigas que le sostenían”, es decir, los que se situaban por encima de la falsa cúpula. Es en un retejo de mediados del siglo XIX cuando se recoge explícitamente el gasto en el



Fig. 5.

“barrero”, es decir, quien preparaba la torta de barro sobre la que se asentarían las tejas, presuntamente dispuestas “a la segoviana”, como es tradición en las tierras meridionales sorianas¹⁴.

El solado histórico de la nave en 1805 se renovó por completo, y estaba compuesto de tablas, hoy sustituidas por vulgares baldosas de terrazo. Ese solado de la nave se dividió en seis órdenes de grados, donde se enterró el vecindario miñorro, siendo el último el destinado a los pobres de solemnidad, como era habitual, debajo del coro, según los datos obtenidos de los libros de difuntos. De vez en cuando se marca el orden a partir de un punto de referencia, bien la lámpara mayor, es decir, desde el límite entre nave y cabecera, el altar de Nuestra Señora del Rosario¹⁵ etc.

Del coro que remata la nave a los pies (seguramente un elemento ya presente en su origen) tan solo podemos afirmar que ya existía a mediados del

¹² 1807, febrero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). No se cita expresamente, pero no sería descartable, que al abrir (o ampliar) la ventana oriental del muro norte de la nave se dispusiese, por seguridad, el contrafuerte que está por debajo de la misma. Otros blanqueos posteriores en: 1899, enero, 10 y 1914, enero, 5 (APMi. *Carta Cuenta*, ff. 214v, 248v).

¹³ Fotografía de Edith Pérez Alonso, a quien se la agradezco.

¹⁴ No hemos tenido acceso a ella, por lo que su descripción se hace sin haberla examinado. Hay intención de intervenirla. 1604, junio, 4 (ADO-S. 295/15 f. 30v); 1613, enero, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1614, noviembre, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1642, octubre, 26 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1681, septiembre, 30 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1696, octubre, 10 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1792, diciembre, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1805, enero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1807, febrero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1825, mayo, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1844, diciembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). No recogemos los gastos por eliminar goteras.

¹⁵ Enterramientos, por ejemplo, de Justa del Rincón. El asiento de Gregoria Rubio dispone: “su marido mandó se le enterrase en la segunda sepultura de la primera grada contando desde Nuestra Señora del Rosario”: 1808, julio, 21 y 1832, junio, 4 (ADO-S. Lib. 295/5, ff. 150r y 178r).

siglo XVII, si bien las noticias que tenemos apenas permiten documentar reparos parciales por la reposición de maderas, de su puerta, o de aderezos de sus balaustres y barandilla, ambos también de madera¹⁶. El baptisterio, en origen, se debió situar debajo de tal estructura, pero es hipótesis no contrastada.

La pila benditera previa a las actuales se aderezó a mediados del siglo XVII. Las que hoy se conservan se hicieron nuevas en 1807¹⁷, una pareja de pilas hemisféricas sostenidas por sendas columnas que arrancan de basa, fuste y basa monolíticas. Finalmente, los confesonarios que sirvieron al templo, hoy desaparecidos, existen al menos desde 1679, cuando se construyó uno, y otro más, no sabemos si para sustituir el anterior, en 1800¹⁸.

Hemos de imaginar esta nave, como las del resto de las iglesias medievales y modernas, liberadas de

mobiliario, excepto el litúrgico, con solo algunos bancos para personas principales, siendo de presuponer que quien quisiera o necesitase silla se la llevaría de casa. Unos poyos perimetrales que tenía de obra se desmontaron a principios del siglo XIX¹⁹.

5. GALERÍA PORTICADA GÓTICA “AL ESTILO ROMÁNICO”

La galería se abre al sur y consta de dos series de cuatro arcos a cada lado de su portada de ingreso, sin accesos laterales en sus extremos [Fig. 6]. Estilizada, por sus características formales apunta tanto al agotamiento de un tipo que comenzó a ensayarse en el año 1081 por el maestro Juliano en la iglesia sanestebeña de San Miguel como a la buena salud del modelo, tantas veces reformulado con creativas variantes. La concentración de galerías porticadas



Fig. 6.

¹⁶ 1827, julio, 6 y 1865, octubre, 3 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

¹⁷ 1655, septiembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1807, febrero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

¹⁸ 1679, septiembre, 20 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1800, febrero, 10 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

¹⁹ La alusión al uso de los escasos bancos parroquiales para personas de privilegio se entrevé en un mandato de mediados del siglo XVIII: 1754, diciembre, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). En esa época, por ejemplo, había dos escaños en la capilla del Santo Cristo, y cinco bancos en la nave: 1725, junio, 11 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.). Todavía en la primera mitad del siglo XX, un inventario parroquial establecía sobre este tipo de mobiliario que poseía la iglesia: “Cuatro bancos pequeños para los niños; otros cinco de respaldo para los hombres; dos de estos para el Ayuntamiento; otros cuatro sin respaldo adosados a la pared y otras [en blanco] banquetas sin respaldo colocadas debajo del coro”. La referencia sobre los poyos: 1800, febrero, 10 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). No podemos dejar de recordar que algunos de estos poyos de fábrica que todavía se conservan en iglesias de la zona (enlucidos o no) son románicos, como en las iglesias de Santa María (Caracena), o las ermitas de San Miguel (Gormaz) y San Baudelio (Casillas de Berlanga), por citar algunas de las más señaladas y antiguas.

románicas es densísima en estas tierras y quizá esta suponga de los últimos ejemplares en levantarse *stilo antico*²⁰. No hay ningún dato que impida fecharla en el siglo XIV por sus estilizados capiteles gotizantes, la rosca de intercolumnios y el tipo de dobles fustes monolíticos separados por un listel longitudinal abocelado²¹, repuestos en la intervención del año 2000 a imagen y semejanza de los restos que se conservan todavía acopiados en la propia galería [Fig. 7]. La cornisa decorada con bolas que la recorre es seguramente posterior.



Fig. 7.

Casi con seguridad se inscribieron varios alquerques en su pretil antes del siglo XVI, desconocidos hasta ahora y que quedaron ocultos cuando se cegaron sus arcos, por lo que su reaparición es consecuencia de la “liberación” del año 2000. Dos alquerques de nueve se sitúan en el primer y tercer intercolumnios del lado occidental de la galería porticada (comenzando por el arco de acceso) [Figs. 8-9]; mucho más desgastados y apenas visibles entre los huecos rellenos con mortero que dejó la reja que

en su día hubo, otros dos tableros de doce se grabaron en los intercolumnios primero y segundo del lado oriental [Fig. 10]. Estos alquerques, que quizá ocasionalmente sirvieron para echar una partida al luego del molino, pensamos que se incidieron fundamentalmente como elementos apotropaicos, es decir, que se hicieron para proteger el edificio, acorde a la mentalidad popular.

El alero del tejado de la galería se dispone tres hiladas de sillería por encima de la clave de sus arcos, y su cumbrera apenas deja vistos los canes de la nave. Esta inusual disposición, pues los aleros suelen



Fig. 8.



Fig. 9.

²⁰ En la provincia de Soria (y nos atrevemos a decir que en Castilla y León), solo las iglesias de Nuestra Señora de la Asunción en Villasayas y la Degollación de San Juan Bautista de Arganza mantienen esta disposición (pero esta con sus arcos cegados). También la de San Pedro de Caracena, pero esta tiene un arco de ingreso adicional en su costado oriental. Para su descripción remitimos al texto citado en la nota 5, a la que poco podemos añadir. En las páginas de esta misma revista dimos a conocer la de Paones, una de las más originales, recientemente recuperada: LORENZO, Josemi; LÓPEZ, Laura y SANTA-OLALLA, Inés (2020): “La iglesia de San Pedro en Paones, Soria. Otra “nueva” galería románica porticada, y evolución constructiva”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 35, pp. 55-90. Una reflexión general sobre las galerías porticadas románicas sorianas en ESTERAS, José Ángel; GONZALO, César y LORENZO, Josemi (2009) “Claustros y galerías porticadas en el Románico de Soria”, en Catálogo *Las Edades del Hombre. Paisaje interior* [Soria. Concatedral de San Pedro], Gráficas Varona, pp. 125-162, con mapa de distribución en p. 158.

²¹ En las dos iglesias de Rejas de San Esteban y en la parroquial de Villasayas también los fustes están unidos de esta forma.



Fig. 10.

arrancar más abajo en estas estructuras, entre otras razones para permitir abrir ventanas en el muro de la nave, y las propias bolas, que se extienden por el alero de la sacristía, parecen indicar una refacción del pórtico fechable a finales del siglo XV o comienzos del XVI, cuando se construyó la primitiva sacristía. La longitud de la galería en el momento de su construcción debía comprender hasta el límite occidental de la nave y muy posteriormente se amplió con la construcción de una estancia al oeste (el trastero), a pesar de que aparentemente establezca una continuidad visual que fue buscada²².

En la documentación parroquial aparece denominada como “portal”, “portalejo”, “portalillo”, “atrio” o “patio” [Fig. 11]. La primera mención en los libros de fábrica data de 1614, con motivo de un reparo posiblemente en su tejado, cuando la madera empleada para él costó la nada desdeñable cantidad de 600 maravedís. En tal galería se situaban cuatro bancos de pino, quizá para favorecer las tertulias del vecindario, y ya en este siglo estaba enlucida de yeso. La estructura hubo de permanecer estable mucho tiempo, con las labores necesarias de mantenimiento, pues hasta 1786 no se revelan gastos relevantes invertidos en él. Entonces se gastó en piedra para “la obra del pórtico” y se hicieron las gradillas de entrada²³. En la primera mitad del siglo XIX se empedró y blanqueó y se gastaron más de



Fig. 11.

trescientos reales para reformar su suelo, “construir de nuevo las gradillas y entrada de la iglesia y puerta principal”. Se documenta explícitamente el uso cemeniterial de este espacio en el siglo XVIII, que sin duda también tuvo en el periodo medieval, si bien el “común entierro de párvulos” no suele situarse topográficamente al darse por sabido, y no se puede

²² Miden los alquerques occidentales respectivamente 25 x 22,5 y 21 x 21,5 cm respectivamente, y están todavía parcialmente tapados por mortero de cal y arena. Del lado oriental solo se pueden ofrecer las mediciones de uno de sus lados, perdido el otro en ambos alquerques: 29 y 26,5 cm. En el siglo XVI parece que dejaron de representarse los hasta entonces ubicuos alquerques (LORENZO ARRIBAS, Josemi (2021): “El alquerque medieval, un símbolo protector”. *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. 13, nº 23, pp. 107-142). No sería descartable que ese cierre al oeste estuviera perforado por un arco, como en tantas galerías de la región, y que lo mismo ocurriese al este, antes de la construcción de la primitiva sacristía. De ser así, la configuración actual no sería la originaria.

²³ 1614, noviembre, 22; 1616, enero, 24; 1658, octubre, 23 y 1786, febrero, 3 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.).

asegurar que estuviera en este espacio, algún asiento de difuntos lo recoge explícitamente. Nuevas obras tuvieron lugar en el siglo XX, y destacan el enladrillado de 1918 y 1929²⁴.

La “portada” de acceso fue recompuesta por un cantero en 1684, y con este término es difícil saber si se refiere a la de ingreso a la galería o a la nave, pero quizá responda a la del propio pórtico, ya que en la de la nave no se aprecian cambios relevantes desde su configuración románica. Las hojas de madera de las puertas se instalaron en 1769 y parece que posteriormente solo tuvieron pequeños reparos. El cortavientos parece que se colocó en 1833. La viga que se sitúa en su parte interior ajustada a las quicaleras se dispuso en 1852 y sirve para poder cerrar el extremo de la falleba del herraje de las puertas. En 1891, según fecha en una chapa calada, se instalaron las rejas de hierro para poder cerrar la



Fig. 12.

entonces tapiada galería porticada. Seguramente corresponde a la obra realizada por el herrero Joaquín Pérez²⁵ [Fig. 12].

6. LA PILA BAUTISMAL DESPLAZADA

No hay noticias sobre esta pieza litúrgica, sino de la estancia que la acogía. Un mandato de 1626 ordena “echar la llave a la puerta de la pila bautismal”. Entonces ese baptisterio hubo de estar, con toda seguridad, donde correspondía, debajo del coro. Desconocemos cómo sería la estancia, que se enlució un siglo más tarde. Nos parece extraño que algunos enterramientos del siglo XVIII se marquen tomando como referencia la pila (y no la lámpara mayor o alguno de los retablos). Entre otros, el de Lorenza de Blas, que se inhumó “en el tercero grado de esta iglesia contando desde la pila bautismal”. Por lo que fuere, quizá por necesidad de ampliación del espacio de fieles de la nave (y el de enterramiento de pobres), el tribunal eclesiástico del Obispado autorizó en los últimos años del siglo XVIII su “mutación”. El nuevo lugar donde reposaría la pila a partir del siglo XIX sería una de las particiones de la galería porticada, al oeste de la misma, sitio donde hoy continúa asentada, estancia que se embaldosó veinte años después. Esta solución de situar al exterior la fuente bautismal también se produjo en la iglesia del Rivero sita en la cabeza de la comunidad de Villa y Tierra a la que pertenece Miño. En la remodelación del siglo XXI se soló este espacio con baldosas hidráulicas que ocultaron parte del pie gallonado de la pila²⁶, una particularidad de esta pieza, así como los seis gallones cóncavos que ornaban la base de la copa [Fig. 13].

²⁴ Como en el caso del enterramiento de Saturio Martín, párvulo: “di sepultura eclesiástica en el portalejo de esta iglesia al párvulo...”: 1804, octubre, 12; 1807, febrero, 26; 1839, noviembre, 18; 1841, diciembre, 21 y 1859, junio, 9 (ADO-S. Lib. 295/5, ff. 141r, y s.f.). Se embaldosó en 1865, octubre, 31 y 1841, diciembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1918, enero, 1; 1929, marzo, 22 y 1929, diciembre, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, ff. 254v, [papeles sueltos] y 270r).

²⁵ 1684, abril, 22 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1769, julio, 25; 1818, febrero, 23; 1825, mayo, 13; 1833, mayo, 30 y 1852, junio, 11 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1890, julio, 26 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 200r).

²⁶ Apenas referencias a su tapa y tornillo (1628, noviembre. ADO-S. Lib. 295/15, f. 11v; 1707, abril, 15. ADO-S. Lib. 95/16, s.f.); 1842, mayo, 1. ADO-S. Lib. 295/17, f. 29v); 1859, julio, 5 y 1897, mayo, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, ff. 184r y 212v); 1624, marzo, 4 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1730, julio, 2 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1797, diciembre, 27; 1818, febrero, 23 y 1820, febrero, 29 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). Asientos de difuntos que citan la pila como referencia: 1776, julio, 11 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 87r); También los de Josefa Simón y Francisca Larrén: 1776, diciembre, 14 y 1777, enero, 26 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 87v) etc. Se incluye su fotografía de la pila (donde se ve bien la basa) realizada justo antes de la intervención en la galería en HERNANDO GARRIDO y RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, *op. cit.*, p. 638.



Fig. 13.

7. SACRISTÍA

La construcción de la primera sacristía debió realizarse entre los siglos XV y XVI, como fue habitual en las iglesias parroquiales medievales, y se adosó a la cabecera y al extremo oriental de la galería porticada, con la que se enrasó su muro exterior [Fig. 14]. Como dijimos, seguramente fue ahora cuando



Fig. 14.

se elevó la altura de la galería y cuando construyeron los aleros de bolas. Se trata de una estancia de planta rectangular levantada en sillería, con una única ventana dispuesta en el lienzo oriental, idéntica a la que se abrió en la antigua capilla del Santo Cristo (que rompió la clave del primer arco oriental de la galería, hoy tapiada), lo que establece una relación de contemporaneidad entre la apertura de ambas. Los libros parroquiales citan la sacristía por primera vez en 1616. Se manda enrejar su ventana en 1642, al igual que las de la cabecera, y se hizo una puerta en 1651, encargada a Francisco García, carpintero de Ayllón (Segovia), con sus herrajes. La puerta vieja fue vendida por la iglesia²⁷.

Hasta que se construyó el archivo citado más arriba los papeles parroquiales hubieron de guardarse en un arca de nogal que había en la sacristía, mueble que ya aparece en los inventarios de principios de los siglos XVII y XVIII, junto a otras para ornamentos y alhajas²⁸.

La sacristía cambió su configuración en 1770, año en que el visitador ordena abrir

“puerta que dé comunicación a la capilla [del Santo Cristo] que cae al atrio de la iglesia, y dicha capilla la ponga decente para que sirva de sacristía, dándole la luz que necesite y tapiando las puertas que cae a dicho claustro, embaldosando el pavimento de la nueva sacristía de ladrillo”,

lo que se hizo, al igual que su blanqueo. Es un apunte interesantísimo, a pesar de su brevedad, que parece documentar la portada que se abrió desde la sacristía (hoy, cegada en el extremo oriental de la galería²⁹) para ampliar su espacio al tiempo de la amortización de la capilla del Santo Cristo. La necesidad de luz obligaría a cegar la ventana que se había abierto cuando se construyó la citada capilla (que rompió la clave del primer arco oriental de la galería) y abrir una más grande desde ella hasta el zócalo de la galería.

²⁷ 1616, enero, 24; 1642, octubre, 26; 1651, enero, 31; 1652, octubre, 13 y 1652, noviembre, 19 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.).

²⁸ 1616, enero, 24 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1725, junio, 11 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.).

²⁹ 1770, mayo, 30; 1773, julio, 12 y 1775, julio, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). La sacristía se blanqueó nuevamente a principios del siglo XIX con cal traída de Zayas de Torre: 1820, febrero, 29 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). Por razones obvias, se cegó al mismo tiempo que se volvieron a abrir los intercolumnios de la galería, a comienzos del siglo XXI. De otra manera, habría que haber instalado una puerta, con los problemas de seguridad que hubiera acarreado.

Sobre la cajonera de la sacristía sabemos que en el inventario de 1616 ya había “unos cajones de pino para los ornamentos” que un siglo después se acompañaron de “un arca nueva de pino” y otras arquillas contenedoras. Posiblemente se sustituiría por otra cajonera cuya construcción se documenta en 1773, es decir, cuando se renovó la sacristía (al igual que sus vidrieras y rejas de ventana), y así permaneció hasta la francesada, única y ambigua referencia a la posible alteración que causaron las tropas galas, puesto que en 1815 se hubo de comprar “un cajón para custodiar la ropa blanca y demás *en tiempo de la interrupción*”, por el escaso precio de 10 reales³⁰ (en los libros parroquiales, al menos, no parece que los franceses pasaran por Miño ni provocaran daños, pues las cuentas se siguieron tomando con normalidad). La cajonera que actualmente sirve para la sacristía es compatible con una hechura de finales del siglo XVIII [Fig. 15].



Fig. 15.

8. LA CAPILLA DEL SANTO CRISTO, CONSTRUCCIÓN Y DERRIBO

La capilla del Cristo fue un espacio devocional sobrevenido que se incorporó al templo. En el caso de Miño era casi imposible ampliar el templo por otro lugar, dado el enorme desnivel existente al norte y la presencia de la galería porticada al sur que ocupaba toda la nave. La solución habilitada pasó precisamente por ocupar parte del extremo oriental de esta. Se abrió una portada en la nave (donde estaría el retablo homónimo a la capilla), se tabicó la galería, se cegaron dos arcos del extremo porticado (si no lo estaban ya) y se rompió parcialmen-

te la arquivolta del primero de ellos para abrir una ventana rectangular que iluminase la estancia [Fig. 16]. La capilla se embelleció con una armadura de cubierta a cuatro aguas con maderas recorridas por dos pares de gramiles. Por el estilo de esta la habilitación de este espacio como capilla debió suceder en el siglo XVI, dato corroborado por los libros de fábrica, que la cita ya construida en 1616 [Fig. 17]. En 1658 se lució con yeso, a la par que el portal y la propia nave. Apenas veinticinco años después se instaló una reja que se doró para cerrar este espacio devocional, y se retejó poco más tarde. Muy pocas más reformas hubo durante el tiempo de su existen-



Fig. 16.



Fig. 17.

³⁰ 1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1815, febrero, 27 y 1818, enero, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. y f. 12v).

cia³¹. Desconocemos cómo se presentaba en ella el Santo Cristo venerado, pero no parece que tuviera un retablo como tal. Quizá, tan solo una mesa de altar y la propia imagen.

Hemos visto cómo en 1757 se transformó la cabecera de la iglesia. Volvemos a traer a colación el asiento documental de 1770, año en que el visitador ordena abrir

“puerta que dé comunicación a la capilla [del Santo Cristo] que cae al atrio de la iglesia, y dicha capilla la ponga decente para que sirva de sacristía, dándole la luz que necesite y tapiando las puertas que cae a dicho claustro”.

De su tenor parece deducirse el fin de este espacio devocional para reconvertirse en una extensión de la sacristía, pues parece cerrarse entonces la comunicación con la nave (al tapiar el vano “que cae a dicho claustro”). El recién encargado retablo del Santo Cristo se colocó en la nave, disimulando el hueco recién cegado³². La nave volvía, de alguna manera, al aspecto que tenía en 1500 y se hacía un poco más oscura, pero el pueblo pudo venerar la talla del Crucificado en un retablo propio.

Si esta secuencia es buena, la capilla del Santo Cristo supuso un paréntesis en la historia del edificio de apenas un par de siglos.

9. EL TRASTERO OCCIDENTAL

La galería porticada remata al oeste a su misma altura con un espacio ciego en su costado sur construido íntegramente en sillería de buena escuadría, excepto el muro medianero con la galería que se levantó con mampuestos. La línea de ruptura entre ambos espacios se aprecia bien en una adaraja que señala la discontinuidad. Este espacio se hizo enrasar con el límite inferior de la torre, pero al oeste los

muros de trastero y torre se van separando en altura según el de esta va disminuyendo en planta. El poderoso desnivel (hoy muy acusado por el rebaje del terreno al oeste) sobre el que se asentó provocó la necesidad de establecer un doble zócalo, en sillería ambos. Por encima del inferior se abrió una gran puerta (portada, mejor, con una rosca conformada por nueve dovelas) de medio punto, necesaria para facilitar el ingreso y salida de los materiales que allí se acopiarían, la única que tiene al exterior. Hoy queda elevada y absurda, perdida su función por el referido rebaje del terreno [Fig. 18]. Por dentro, se aprovechó el primitivo vano de acceso a la torre para comunicarlo con esta y, por tanto, con la iglesia [Fig. 19].



Fig. 18.

La erección del trastero está documentada por un escueto pero ilustrativo asiento documental. En 1770 se ordena componer “el atrio de la iglesia por estar amenazando ruina y haga al fin de él un apartado con puerta para entrar varios trastos y muebles de la iglesia”, es decir, un trastero (o trastera, como gustan de llamarte en otros pueblos cercanos)³³, que posiblemente también cumplió funciones de granero, pues así se documenta incluso antes de su

³¹ Mide 441 x 380 cm, y 4,93 cm de altura desde el actual solado a la clave. Realmente, la cita alude a la presencia en “la capilla” de un facistol de pino, viejo. Cabe la duda de que se trate de la capilla mayor, pero cuando es así suele especificarse: 1616, enero, 24 y 1658, octubre, 23 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1684, abril, 22 y 1693, abril, 22 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.). Hasta 1735 no hay obras en la capilla, pero entonces apenas se introdujo una viga: 1735, junio, 2 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.).

³² 1770, mayo, 30 y 1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). A finales del siglo XVIII se dotó su altar con unas arañas de latón: 1795, diciembre, 14 y 1797, diciembre, 27 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). La sacristía se blanqueó a principios del siglo siguiente con cal traída de Zayas de Torre: 1820, febrero, 29 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

³³ 1770, mayo, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).



Fig. 19.

remodelación³⁴. Ese sería el destino para conservar objetos de gran formato (monumento, pendón) o retirados del uso frecuente. Quizá fuera en 1914 cuando se tabicó su portada (occidental)³⁵, reabierta para la obra del año 2000 y vaciar el espacio y nuevamente tapada ahora.

El alero meridional del trastero está sostenido por una línea de trece canecillos románicos figurativos (incluido el esquinero) que fueron reubicados con cierta irregularidad en su colocación, lo que hace sospechar que tal galería tuvo un cierre occidental previo (que enrasaría con el hastial occidental de la nave), del que quizá son restos el tambor de doble fuste reaprovechado en la cabecera cuando

esta se remodeló en el siglo XVIII [Fig. 20]. Es probable que tales canes se retirasen del alero sur de la nave y se recolocasen en la gran obra (más de dos mil reales) que tuvo lugar en la “sacristía, pórtico y retejo”, año en que también se hizo la “barbacana”. Se retejó a comienzos del XIX³⁶.



Fig. 20.

Durante las tareas de desescombro que se practicaron en 2000 en el trastero se localizaron un canecillo románico que parece representar la cabeza de un animal (procedente de la galería porticada) y una estela discoidea medieval³⁷. Consta esta de pie completo (y recto), dos resaltes en su cuello, disco con bordadura simple y cruz griega inscrita en relieve (en anverso y reverso) y brazos discretamente patados de remate recto, es decir, uno de los tipos más usuales de señalamientos funerarios medievales.

10. TORRE ROMÁNICA ¿DEL SIGLO XIV?

Ni la provincia actual de Soria ni el territorio histórico de la diócesis de Osma abundan en torres románicas. En el primer caso, a veces fueron reconvertidas atalayas musulmanas previas en campanarios cristianos. En otros, se hicieron las torres *ex*

³⁴ 1749, junio, 28; 1792, diciembre, 9 y 1795, diciembre, 14 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). A comienzos del siglo XX se llamaba “granero antiguo”, señal de que ya no estaba en uso y quedó como espacio de trastero y acopio de materiales (1909, enero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 238v).

³⁵ 1818, febrero, 23 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

³⁶ 1914, enero, 5 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 248v).

³⁷ 83 cm de altura, con una anchura de 38 cm (disco) y 23 cm (cuello), 30,5 cm (resalte) 19 (base del pie) y 16 cm (grosor disco) y 10 (grosor vástago). La bordura tiene una anchura de 4 cm.

novo, como es el caso. En la comarca destaca por su antigüedad la torre de San Miguel de San Esteban de Gormaz, construida en el siglo XIII en la parte de sillería, mucho más compleja desde un punto de vista estructural que la de Miño³⁸, pero a la que sin duda se miraría cuando se levantó. En la actual provincia de Soria hemos de irnos más lejos para encontrar torres de este tipo: en el sur, Bordecorex, las de Caracena (San Pedro) y Almazán (San Miguel). Más al norte, la de las iglesias parroquiales de Renieblas, Peroniel del Campo, Arancón, Yanguas (San Miguel y San Lorenzo), Ágreda (San Miguel) y quizá la de San Pedro el Viejo en San Pedro Manrique, más allá de las capitalinas de San Juan de Rabanera, Santo Domingo, La Mayor y San Nicolás, por citar solo las conservadas total o parcialmente.

La torre de la iglesia de San Martín está adosada al eje longitudinal de la nave en su hastial occidental (solo la de Bordecorex, de las citadas, se sitúa en este punto), de la que apenas libera sus esquinas. Se trata de una caja de muros cuadrada y hueca, subdividida por pisos entablados a los que se ascendió históricamente por escaleras de madera (como ocurre en Renieblas). Su base se macizaría con tierra (así se hizo en la de Andaluz, levantada entre los siglos XVI-XVII) para salvar el poderoso desnivel sobre el que se asienta la iglesia, que buza hacia el norte y, sobre todo, oeste. Las características constructivas de la parte inferior de la torre remiten al estilo románico por el aparejo de sus sillares y la presencia de dos aspilleras en su costado oeste para iluminar su interior (la inferior muy maltratada), si bien la portada que se abrió para comunicar la torre con el exterior, de medio punto con siete dovelas, parece tener una configuración más propia del estilo gótico [Fig. 18].

Dos cuerpos, ambos de sillería, conforman esta torre, divididos por una imposta nacelada. El superior perfora cada uno de sus costados por ventanas de arco doblado de medio punto, centradas en cada paño. En el campanario propiamente dicho, sendas parejas de troneras abiertas a este y oeste contienen las cuatro campanas. Históricamente estuvo perforado por dos troneras en cada lado oriental y occidental para poder instalar en él cuatro campanas.

Con posterioridad, seguramente porque el caserío del pueblo se había extendido hacia esas zonas, se abrieron “dos troneras nuevas para dos campanillos” en los paños norte y sur del campanario. Para rematar el tejado de cuatro aguas que corona la estructura se puso una cruz y veleta nueva en 1818³⁹, que no son las que actualmente ostenta, sustituida [Fig. 21].



Fig. 21.

En 1646 un vendaval desbarató parte del tejado de la torre, de tal modo que hubo que retejar y “clavar los aleros”. La estructura de madera de su interior (escaleras y entablados) hubo de ser continuamente reparada, si bien seguramente se ha mantenido su esquema estructural hasta el siglo XXI. Casi mil maravedís importó la reforma de 1671, seguida de otra apenas unos años después cuando se dobló el coste por hacer una ventana. A mediados del siglo XVIII se hace una puerta y se compone una ventana, pero el gasto más acusado ocurre en 1818, cuando se invirtieron 3.697 reales en

“igualar las paredes de la torre de la iglesia, desde el último suelo encimero, esto es, desde el de las campanas,

³⁸ LORENZO ARRIBAS, Josemi y YUSTA BONILLA, José Francisco (2019): “La Iglesia de San Miguel (ca. 1070) en San Esteban de Gormaz (Soria). Reflexiones sobre su origen y particularidades arquitectónicas”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 34, pp. 77-80.

³⁹ 1818, febrero, 23 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

echar el tejado nuevo, afianzar las bocas canales de todos los aires con cuatro fajas de hierro, abrir dos troneras nuevas para dos campanillos, poner cruz y veleta”.

Acabadas estas obras, se revocó, operación en la que la iglesia pagó los andamios y el refresco que ofreció a quienes los montaron⁴⁰.

No parece que nunca incendio alguno afectase a la estructura de madera del tablado de acceso al campanario. Desconocemos si fue el celo de los párrocos o la casualidad, porque uno de los mandatos episcopales (leídos en otras muchas parroquias, y por tanto posiblemente genéricos) decía en 1781:

“Que el cura con ningún motivo ni pretexto permita que los sacristanes ni otra persona suban la noche de ánimas ni otra del año a la torre a tañer las campanas ni encender luz ni lumbre en ella para evitar de este modo los graves avisos de incendio que se han experimentado”⁴¹.

Y uno se queda con la sospecha de que posiblemente los “incendios” que se trataban de evitar eran otros, juventud de por medio, en sitio tan apartado de miradas.

Las campanas que actualmente tiene el campanario miñorro se datan en 1811, 1822 (oeste), 1879 y 1967 (este). No hay campanas, por tanto, anteriores al siglo XIX, de las cuales sabemos había dos a comienzos del siglo XVII, momento en que se funde otra, para la cual la fábrica aportó unos candeleros de azofar, posiblemente para echarlos a la mezcla junto a los restos de la campana antigua, y que en 1673 se fundieron una campana y un esquilón, pagados a mitades por la fábrica parroquial y el concejo, como corresponde, pues el uso era compartido. También ese reparto del coste se hizo para otra campana fundida en 1773. En 1813 se fundió el cimbalillo por casi 1.300 reales, y da la impresión de que en 1911 se fundió otra más⁴². Ninguna ha llegado hasta hoy.

11. UN ANTIGUO CEMENTERIO EXTERIOR

En la iglesia de San Martín no se han realizado intervenciones arqueológicas, pero es de suponer que la necrópolis medieval se situaría en el inmediato derredor del templo, incluido el espacio de la propia galería porticada, como sabemos por múltiples edificios de esta cronología que sí se han excavado y por la estela encontrada en el trastero. En algún momento cercano a la transición del siglo XV al XVI comenzaría a enterrarse en el interior del templo, como se estaba haciendo ya por las villas (en la iglesia de San Miguel de San Esteban, en torno a 1500). La particularidad de la iglesia de Miño es que dispuso muy pronto de un “cementerio” exterior, circunstancia que comparte con una minoría de templos sorianos de origen románico⁴³.

En 1628 se completa el cerco del cementerio para evitar los estragos producidos por los animales. El concejo dio los materiales. En este punto debemos recordar que el *Diccionario de Autoridades* (1729) define *cementerio* como “Lugar sagrado, que hay en todas las parroquias y otros templos, fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los fieles; pero hoy solo se entierran en él los pobres de limosna, y los que por su devoción y humildad eligen esta sepultura”. Es sensato suponer (la alusión a la dejadez de la cerca apunta a esta hipótesis) que se enterrarían en él los cuerpos de quienes no podían pagar, porque por esa altura se seguía enterrando en el interior de la nave, pues el visitador ordenó asentar el pavimento de la iglesia cinco años después de completarse el murete a costa de la fábrica con la advertencia de que “después, cuando se abra alguna sepultura, se allane a costa de quien la mandare abrir”⁴⁴.

⁴⁰ 1646, octubre, 18 y 1671, junio, 1 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1749, junio, 28 y 1818, febrero, 23 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); la veleta se compondría otra vez en 1844, diciembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). No se consideran gastos menores de mantenimiento.

⁴¹ 1781, noviembre, 6 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁴² 1616, enero, 24 y 160? (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1673, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1911, noviembre, 26 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 242r). Están clasificadas en el CD-Rom incluido en PALACIOS SANZ, José Ignacio (2007): *Campanas de la provincia de Soria*. Valladolid, Junta de Castilla y León. Eliminamos del Anexo los gastos menores.

⁴³ Sin ánimo alguno de exhaustividad, se documentan algunas iglesias parroquiales que referencian en sus libros de fábrica cementerios exteriores muy anteriores a la real cédula de Carlos III, en Los Llamosos (1526), Caltojar (1574), Bocigas de Perales (1606), Calatañazor (1633), la iglesia del Rivero en San Esteban de Gormaz (1662), La Berzosa (1669), La Barbola (1672), Paones (1684) etc.

⁴⁴ 1628, noviembre, 20 y 1633, diciembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.).

No podemos precisar dónde estaría tal cementerio, si bien el lado norte de la iglesia (hoy profundamente rebajado) podría ser un lugar idóneo para tal fin. De hecho, ya se documenta un “carnero” (es decir, un osario) a mediados del siglo XVII. Seguramente se refiera al murete de mampostería que se conservó hasta hace medio siglo que perimetra la esquina norte de la torre en su unión con la nave, sobre la que luego se hizo el templete para actuaciones. Este murete se deshizo parcialmente a finales del siglo XIX como consecuencia de un mandato episcopal, trasladando tal osario al nuevo cementerio:

“Visitó también el camposanto, hallándole en buen estado, pero notó que no había osario, mandando en su virtud que se haga en el ángulo donde están depositados los huesos, utilizando al efecto la piedra conque está construido el que hay contiguo a la iglesia, y que debe desaparecer para evitar la filtración de las aguas, encargando que los restos que hay en este se trasladen procesionalmente al camposanto”⁴⁵.

El cementerio se renovó por completo cuando finalizaba el siglo XVIII. Antes, algún mandato episcopal también había advertido de los problemas que provocaban en el seguimiento de los oficios “algunas personas del pueblo [que] se están en el cementerio y atrio” en “corrillos” de conversaciones profanas e incluso jugando a la pelota, prohibición que era frecuente en otras parroquias sorianas por lo que hemos podido leer en otros lados. La real cédula de Carlos III que ordenaba su traslado a lugar apartado se transcribió muy tempranamente en los folios del correspondiente libro de fábrica (1797), pero parece que no se construyó el cementerio exterior alejado del templo hasta 1834, que es cuando comienza a hablarse en los libros de difuntos de “cementerio” y “camposanto”. Ya con el nombre de “camposanto” se construyó uno y se blanqueó en 1839, momento en que se compraron unas andas funerarias infantiles⁴⁶.

12. RECINTO PROPIO

El entorno inmediato de la iglesia al sur, por donde se accede a ella, fue nivelándose históricamente para salvar el desnivel donde se asentó el templo. En la Edad Media tuvo uso cementerial, como se ha comentado. Posiblemente en algún lugar cercano hubo de instalarse un hospital, del que nada sabemos, más allá de que se deshizo en 1614, operación que no costó demasiado dinero (4,5 reales), pero que coincide con otras obras en la iglesia y en el portal, lo que puede indicar que se situaba en sus inmediaciones⁴⁷.

Hoy se aprecia un murete de mampuestos, de buena conformación, que se adosa al muro occidental del trastero y avanza al sur, conteniendo las tierras de esa meseta que antecede al ingreso al templo, con un acceso meridional consistente en un hueco practicado en tal muro, hoy inutilizado por el gran desnivel que existe con respecto al actual nivel de la acera. Ese muro circunscribió el recinto propio del templo, que en tantos otros lugares provinciales se embelleció con portadas monumentales, generalmente levantadas entre los siglos XV y XVI. No parece este el caso, pero lo mucho destruido de este muro impide afirmarlo taxativamente. Sobre un cerco posiblemente anterior (el del antiguo cementerio, por ejemplo), cuando se construyó el trastero en 1770 la obra se completó con la conformación de la “barbacana del pórtico”, acabada de pagar en 1773, y que se rehizo, por estar en ruina, ya en el siglo XX⁴⁸.

⁴⁵ 1664, abril y 1671, junio, 1 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.). Se había “reeditado la huesa” en 1867 (según apunte en las cuentas de 1874, junio, 5; 1890, agosto, 21 y 1890, agosto, 24 (APMi. *Carta Cuenta*, ff. 190v, 202v, 205r-v).

⁴⁶ 1787, abril, 3; 1797, diciembre, 27; 1754, diciembre, 9 y 1839, noviembre, 18 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); ADO-S. Lib. 295/5, ff. 184ss; con otro reparo en 1859, junio, 9 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁴⁷ 1614, noviembre, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.).

⁴⁸ 1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1929, marzo, 22; abril, 1 y 3; junio, 25; junio, 30 y diciembre, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos] y f. 270r).

13. RETABLOS E IMAGINERÍA

La mejor relación de imágenes conservadas (entre las principales) se ofrece en un inventario de comienzos del siglo XVII⁴⁹:

“La hechura del señor san Martín obispo encima del relicario, dorada y estofada.

- Nuestra Señora del Rosario, dorada y estofada.
- Otra hechura del Rosario que se lleva en procesión.
- Un Niño Jesús dorado y estofado en el altar del señor san Miguel.
- Otra hechura de otro Niño Jesús, en una caja que está en San Sebastián.
- El señor San Sebastián.
- Otra imagen de Nuestra Señora vestida d[...] colorado que está en el altar de San Sebastián.
- Seis hechuras portátiles que están en el relicario del altar mayor”.

Por su parte, en el inventario de 1707 se describen con cierto pormenor los cinco retablos que históricamente han vestido (y vistieron) el interior de la iglesia de San Martín⁵⁰, si bien renovados la mayor parte de ellos:

“Tres altares, con sus retablos dorados:

- el del altar mayor, muy antiguo, en que está un San Martín de bulto, titular de esta iglesia, y una custodia preciosa, más moderna;
- y el otro altar de la mano derecha es el Niño Jesús, de bulto;
- y el de la mano izquierda, de Nuestra Señora del Rosario, también de bulto;
- y otro de San Sebastián, en un nicho en la pared;
- y otro nicho en el cementerio interi[or] de dicha iglesia en que está una hechura de un Santo Cristo que se lleva en procesiones”.

Repasémoslos rápidamente, sabiendo que cuatro de las cinco mesas de altar se hicieron, asentaron, doraron y jaspearon en 1800 (por un coste de 2.784 reales)⁵¹, unificando también de este modo el templo desde el punto de vista del mobiliario litúrgico, una vez que se había realizado la gran obra de renovación arquitectónica y de los enlucidos interiores.

Del **retablo mayor** previo al que hoy se conserva nada sabemos, excepto de su tabernáculo y la talla del titular del templo, cuya factura se debe al escultor Pedro Cicarte (ca. 1575-1666), que contrató para ello con la iglesia en el año 1600 ante el notario Jerónimo Escalante⁵². Sería, pues, una de sus obras de juventud [Fig. 22].



Fig. 22.

El tabernáculo se contrató de esta manera⁵³:

“En la portezuela del dicho relicario la *Resurrección de Cristo*, nuestro Señor, de medio relieve, y a los lados las figuras de San Juan Bautista y San Agustín y encima de la puerta en el segundo cuerpo la figura de *San Ildefonso*

⁴⁹ 1628, noviembre (ADO-S. Lib. 295/15, f. 11v).

⁵⁰ 1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.). Cada uno de ellos disponía de su respectiva lámpara: 1818, enero, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, f. 12v).

⁵¹ 1800, febrero, 10 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁵² Es el mismo notario ante el que se contrató la factura del retablo mayor de la iglesia de Santa María de Aranda de Duero, construido entre 1609-1624 (CAVERO RODRÍGUEZ, Sara (2014): “El retablo mayor de la Iglesia de Santa María de Aranda de Duero y su reciente restauración”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 29, p. 42). Cicarte también dejó retablos en las localidades sorianas de La Cuenca, Almajano, Madruédano, La Seca, Candilichera, Quintanas de Gormaz o en las burgalesas de La Gallega, Castrillo de la Vega y Nava de Roa, pertenecientes también entonces a la diócesis oxomense (URREA FERNÁNDEZ, Jesús (2021): “Aportación a la iconografía de San Antolín de Pamiers”. *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 56, p. 45), Torrijo de la Calzada (Zaragoza), o la cercana Rejas de San Esteban, en este caso como tasador del retablo mayor de la cercana iglesia de San Martín (1612, marzo, 12. ADO-S, Libro 385/7, s.f.).

⁵³ 1600, noviembre, 20 (ADO-S. Lib. 295/15, ff. 8r-10r).

con Nuestra Señora que le echa la casulla, y a los lados Santa Catalina con su rueda y San Pedro con sus llaves, y por remate del dicho relicario la dicha figura de San Martín vestida de obispo, de pontifical. Todas estas dichas figuras, excepto la de la dicha puerta del relicario y la de San Ildefonso, han de ser de bulto, y la de San Martín ha de ser de una vara y tercia de alta, conforme al espacio que ha de ocupar encima del relicario”.

La talla de San Martín que hizo Cicarte para el tabernáculo preside el retablo mayor [Fig. 23]. Es de las pocas obras de bulto documentadas de un autor que se distinguió más como ensamblador de retablos que como escultor. La talla muestra al santo de Tours, de crespas barba larga partida en dos como obispo, mitrado, con guantes y con capa pluvial. Sostiene un enorme libro cerrado con su mano izquierda y levanta la opuesta. La suciedad y la altura a la que se sitúa impiden un examen más detenido de su estado de conservación, si bien es patente el polvo acumulado y la buena calidad del dorado que cubre todas las vestiduras.

Actualmente solo se conserva la parte inferior del tabernáculo (sin la portezuela original) y dos de las seis figuras de bulto que en origen talló Cicarte⁵⁴, las de San Pedro y un santo obispo que, según la descripción, ha de ser San Agustín [Fig. 24]. La parte superior del actual tabernáculo parece realizada en el siglo XIX. Se puede especular que todavía fuera un retablo gótico en el que se insertó Cicarte su “relicario”, pues en 1707 se describe como “una custodia preciosa, más moderna” que el retablo que entonces presidía el templo⁵⁵.

Pedro Cicarte fue un entallador que trabajó en la diócesis oxomense en el tránsito entre los siglos XVI y XVII⁵⁶. El 13 de noviembre de 1600 un mandato episcopal ordenaba que fuera él el entallador que construyera ambas piezas, lo que se protocolizará apenas una semana después. Presentó por fiadores a



Fig. 23.

los burgenses Domingo de Guizábal, maestro de albañilería, y a Francisco de Salas, bordador⁵⁷. Cicarte cumplió su obligación, pero en 1604 es Luis de Peñafiel, vecino de San Esteban de Gormaz, quien figura como cesionario a efecto de los pagos. No fue por fallecimiento de Cicarte, pues todavía estaba activo en 1624, cuando hace unas tablas para los retablos colaterales de la capilla mayor de la catedral de El Burgo de Osma⁵⁸. El dorado corrió a cargo de Atanasio Ruiz, pintor de El Burgo que hizo del territorio de la diócesis de Osma su centro de actuación, por cuya labor cobró 4.488 maravedís que parece costó el entonces sacerdote de Miño⁵⁹. El

⁵⁴ “Seis hechuras portátiles que están en el relicario del altar mayor”: 1628, noviembre (ADO-S. Lib. 295/15, f. 11v). La parte inferior del antiguo tabernáculo mide 51 x 78 x 48 cm. La puerta del sagrario, 28 x 25,2 cm.

⁵⁵ 1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.).

⁵⁶ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María José (2012): “La gran renovación del arte mueble en Aranda de Duero: la escultura desde 1546 hasta 1610”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 27, pp. 31-51; SÁNCHEZ RIVERA, José Ignacio (2013): “Las torres de la Ribera durante la Ilustración: continuidad e innovación”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 28, pp. 237-259.

⁵⁷ El mandato: 1600, noviembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 6v). Francisco de Salas realizaría una capa de difuntos para la iglesia unos años después (1614, noviembre, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.)).

⁵⁸ ALONSO ROMERO, Jesús (1997): *Barroco y Neoclasicismo en el Burgo de Osma*. Soria, p. 205.

⁵⁹ 1604, junio, 4 (ADO-S, 295/15 ff. 30v-31r); En 1597 se le dio licencia para pintar los retablos de las iglesias sorianas de Pinilla de



Fig. 24.

asunto coleó al menos hasta 1616, en que se remitía a Luis de Peñafiel al Tribunal eclesiástico para cobrar lo que el pintor decía que se le adeudaba.

El actual retablo costó 980 reales en 1765. Se trata de un retablo traído de otro lugar, que desgraciadamente no se expresa. En un mandato episcopal, fruto de una visita acaecida un decenio después, se explica:

“respecto de que el retablo mayor que ha comprado de lance no llena el arco de la pared y tiene puestas unas tablas de pintura viejas, para suplir la falta se valga de un maestro inteligente y de satisfacción que, imitando la talla y hechura de dicho retablo, lo componga y añada de forma que llene el hueco del arco, mirando en el ajuste por el mayor beneficio de la iglesia”.

La consecuencia inmediata del mandato fue, además del dorado del retablo en 1777 (y de la talla de San Martín que lo preside, que también se estofó), una adición, que bien pudo consistir en las pinturas murales en forma de cortinaje que lo envuelven y se extienden al frente del arco que lo cobija⁶⁰. Y decimos cautamente que “bien pudo consistir” porque no se documenta explícitamente en los libros una intervención que no es menor. La explica-

ción alternativa es que tales pinturas las costease por entero un particular y, por tanto, no figurasen como gasto en los libros de fábrica, opción que no parece muy probable, ya que unas pinturas auxiliares, por muy en la capilla mayor que estén, no parece que fuera un objeto apetecible para un comitente local. Es una circunstancia poco comprensible.

Para el tabernáculo se mandó hacer en 1637 una arquita de madera dorada para meter el Santísimo en ella, que quizá sustituyó a otra, decorada con unas estrellas, de que disponía la iglesia veinte años antes. A mediados del siglo XVIII se ordenó dorar “la caja que sirve de copón en el sagrario”. Las dos portezuelas se hicieron y doraron en 1809, y se añadieron unas barras de hierro, así como las dos gradillas que flanquean el tabernáculo seguramente fueron hechas y doradas en 1809⁶¹.

El **retablo de San Sebastián** perteneció a la cofradía homónima, cuyas Ordenanzas conservadas son de 1668. En su configuración actual se conforma como un retablo compuesto de tres calles, con banco, cuerpo central y ático [Fig. 25]. El banco se adorna con tres tablas pintadas con parejas de evangelistas en las laterales y una Anunciación en la central. El cuerpo central aloja otras tantas tallas y divide sus calles mediante estilizadas columnas de estilo compuesto de fuste estriado. En la central, rectangular, se sitúa San Sebastián⁶², que se procesionaba, y en las laterales San Roque y un obispo, que se identifica en los inventarios del siglo XX como san Pedro de Osma, el santo local de la diócesis. El ático representa un San Miguel en relieve, flanqueado de dos aletones. En la segunda mitad del siglo XIX se debió aprovechar que el pintor y dorador Pedro Bueno estaba trabajando en el templo para que dos matrimonios de devotos le encargaran también la repolicromía de la pieza o, al menos, la mayor parte de su cuantía, pues también debió aportar algo la

Caradueña y Portelrubio y dorar el tabernáculo de Ausejo, y ese año comenzó también a pintar el retablo de San Pedro de la iglesia de Santa María en Gumiel de Izán y a pintar y dorar el tabernáculo de la iglesia de Quintanilla de los Caballeros, hoy despoblado perteneciente a Tubilla del Lago (MARQUÉS DEL SALTILLO (1946): “Aportación documental a la biografía artística de Soria durante los siglos XVI y XVII (1509-1698) (Continuación)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 118, pp. 367-368; LOSADA VAREA, Celestina (2004): “Pedro Díez de Palacios y la portada de la iglesia de Gumiel de Izán”. *Biblioteca. Estudio e investigación*, 19, p. 384, nota 34; ARRANZ ARRANZ, José (1985): “Arte renacentista y barroco en la provincia de Soria”, en *Historia de Soria*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, pp. 425-426; MERINO, Canuto; CEREZO, Delfín y CURA, Miguel del (2013): *Quintanilla de los Caballeros*. Valencia, La Imprenta, p. 41).

⁶⁰ 1765, julio, 4; 1775, marzo, 9 y 1777, octubre, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁶¹ 1616, enero, 24; 1637, marzo, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1746, octubre, 21; 1809, junio, 2 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁶² Mide 64 x 25 x 12 cm.



Fig. 25.

fábrica⁶³. Lo sabemos por la inscripción pintada que corre por la cornisa del entablamento: SE RETO- CO / ES- / TE ALTAR / A DEVOCION DE MA- NUEL HONRUBIA Y TOMAS MARTIN Y SUS CONSORTES ISIDORA BADO REY Y MARIA PUENTEDURA. ANO DE 1865.

Del **retablo de los Santos Mártires** no consta su hechura, quizá porque lo costease su propia co- fradía. No parece que nunca hubiera talla de estos dos personajes, sino tan solo sus reliquias, siendo pues un altar-relicario. En 1723 se pagó una mesa de altar para él, y unos años después se compusieron sus andas, que estaban acristaladas, convenientes y acordes al pequeño formato del relicario y a la dig- nidad con que debía exponerse. Hay que esperar al

siglo XIX para que se dore la mesa, en noticia un poco confusa, y en la segunda mitad de este siglo se retocó, sin que alcancemos a conocer la enver- gadura de la intervención, que se hizo al hilo de otras por el citado pintor y dorador burgense Pedro Bueno⁶⁴. En la base de la hornacina, se escribió con letras capitales de buen trazo y estofadas: EN ESTE ALTAR SE VENERAN LAS RELIQ[V]IAS / DE SAN CAYO Y SAN HERMOLAO. La festividad principal del pueblo celebraba a estos mártires, así como a san Pedro, el 20 de junio [Fig. 26].



Fig. 26.

En el inventario de 1616 consta la presencia de “un **retablo nuevo de Nuestra Señora**, con la ima- gen en medio dorada y otras figuras en blanco”. Ha- bría de sustituirse hacia 1769, cuando se acabaron de ejecutar los pagos por esta máquina y la del Santo Cristo. Ambos son los que se conservan hoy. Se trata de un retablo cóncavo de tres calles, un cuerpo y ático. El cuerpo central resuelve con gran hornacina en el central y golpes de talla doradas en los laterales so- bre plafones rojos. Una tarja con remate avenerado y monograma mariano se sitúa en su centro. El ático contiene una hornacina entre pilastrillas con un lienzo que representa a un joven Santo Domingo de media figura con libro cerrado y ramo de azucenas. A este retablo se le puso una nueva mesa en 1839⁶⁵.

⁶³ ADO-S. Lib. 295/8 (*Reglas y ordenanzas de la cofradía de San Sebastián*), que comprende entre los años 1606-1680; 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1930 [se corrigió la fecha, que en origen fue 1928, mayo, 19] (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]); 1940, agosto, 28 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]).

⁶⁴ ADO-S. Lib. 295/14 (*Libro de la Comisaría de los Santos Mártires Cayo y Hermolao de la parroquia de Miño de San Esteban*), que compren- de entre los años 1812-1860. Hubo otro libro, que hoy se desconoce su paradero, según el inventario de 1930: 1930 [se corrigió la fecha, que en origen fue 1928, mayo, 19] (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]); 1723, mayo, 11 (ADO-S. Lib. 295/16, s.f.); 1751, julio, 12; 1815, julio, 10; 1809, junio, 2 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); “...los santos Arcayo y Armolayo”, escriben por error en 1600 en los libros de cuentas: 1600, noviembre, 13, (ADO-S. Lib. 295/5, f. 5r).

⁶⁵ 1616, enero, 24 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.); 1769, julio, 25 y 1839, noviembre, 18 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

Esa “imagen en medio dorada” que lo presidía en 1616 no es la actual, de poco mérito, sino la talla gótica que actualmente se presenta como figura vestidera, seguramente la llamada “Virgen pequeña” que se conservaba en la sacristía en 1930 [Fig. 27]. Fue ahuecada por detrás en origen, oquedad oculta por una tabla que la tapó cuando la imagen se hizo procesional para poderla policromar y dorar por entero. La talla, de pie y tocada, mira con grandes ojos almendrados y mantiene una actitud hierática e inexpressiva. Varios hachazos la despojaron de su adelantado brazo derecho y de parte del izquierdo, con los que sostenía a un desaparecido Niño que estaba a la altura de su cintura, mutilación se dejó con el corte de la madera tal cual porque no se iba a ver. No era preciso el Niño para la nueva configuración, por lo que parece que no se recolocó en una nueva posición. Simplemente, se prescindió de él, y fue el precio de la supervivencia para hacer de la talla una imagen de vestir, y por ello también se cortó parte de la peana solidaria y de los virginales pies. Es probable que fuese esta la efigie mariana que figura en 1628 en el retablo de San Sebastián. En los inventarios del siglo XX, cuando se conservaba en la sacristía, se la describe como “una imagen antigua de la Virgen en estofado (parece siglo XIV)”⁶⁶.

Otro **retablo** mariano (que no se ha conservado) se exhibió en la iglesia, en este caso bajo la advocación de **Nuestra Señora del Rosario**. Su titular es una imagen renacentista de Virgen con Niño, que lo sería asimismo de la cofradía de este título que se mantuvo activa hasta finales del pasado siglo. Mateo de Olmos, burgense, fue el ensamblador encargado de realizar este retablo, que contrató en 1622 ante el notario Juan de Morales, y acabaría en poco más de un año. Faltaba dorarlo, tarea ejecutada en esa misma década por el pintor y dorador Tomás Ruiz de Quintana, otro burgense, obra que tasó el también pintor Francisco Morales. El coste total de este retablo supuso una merma para las arcas del templo de 52 ducados⁶⁷. Por el arquitrabe de su entablamento corre una inscripción pintada: EST- / E rE- / TA-



Fig. 27.

BLO SE DOrO A DEVOCION / DE VASI- / LIO
M- / ArTIN Y SV / MV- / JEr / YSA- / VEL D / L
rINCO- / N / ANO DE 1777 [Fig. 28].

El **retablo del Santo Cristo** fue el retablo de la capilla homónima cuya existencia, como vimos, se extendió entre el siglo XVI y 1770. Consiste en un

⁶⁶ La talla mide 85 x 23 x 16 cm (12 sin la tabla adherida). Donde se ha perdido el dorado aparece otra capa de policromía por debajo. 1628, noviembre (ADO-S. Lib. 295/15, f. 11v). Para la figura central de este retablo se encargaron unas andas a mediados del siglo XVII: 1658, octubre, 23 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.). Posiblemente reemplazarían a otras previas de las que no tenemos constancia. 1930 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]); 1940, agosto, 28 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]). Sobre esta y otras efigies marianas mutiladas: DIESTRO ORTEGA, Francisca y LORENZO ARRIBAS, Josemi (2010): “Restauración, devoción, documentación. Vírgenes con Niño medievales de la provincia de Soria”. *Ge-conservación. Publicación digital hispano-lusa de conservación y restauración*, 1, p. 164 y fig. 1.

⁶⁷ 1622, febrero, 9; 1624, marzo, 4; 1626, enero, 28 y 1626, julio, 2 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f. La cofradía del Rosario conserva dos libros (ADO-S. Lib. 295/9 y 10), con fechas extremas 1699-1741 y 1766-1966.



Fig. 28.

retablo hornacina policromado de un solo cuerpo con gran nicho cruciforme entre estípites, cornisa que remata triangularmente en su parte central y gran tarja que lo corona, todo él cuajado de golpes de talla dorados. En 1767 se le encargó a un escultor de Estebanvela (Segovia) y se le acabó de pagar dos años después, junto al otro colateral, el de Nuestra Señora. Sería en la década siguiente cuando se doró. La fábrica adelantó en forma de préstamos 350 reales para acabar de dorarlo⁶⁸, pero fue el vecindario quien lo costeó y, consecuentemente, dejaron constancia pintada en el banco, de manera corrida: EST / E Re- / TA- / bLO SE DOrO A DEVOCION / DE LOS VECINOS DESTE PVEbLO ANO DE 1777 [Fig. 29].

En el taller diocesano se conserva el resto de una **talla de Cristo crucificado** de hechura gótica, prácticamente un leño, que fue descubierta por los vecinos cuando limpiaron el trastero en el año 2000. Pudo ser la talla titular para la que se hizo la capilla homónima antes de la construcción del retablo ac-

tual (esa “hechura de un Santo Cristo que se lleva en procesiones” documentada a comienzos del siglo XVIII que estaba en un “nicho en el cementerio interior de dicha iglesia”⁶⁹), pero su estado de conservación (por ello se enterró en su día) impide extraer conclusiones de estilo [Fig. 30].

Finalmente, en la esquina de cada uno de los pilares del arco de gloria, mirando hacia la nave, se



Fig. 29.



Fig. 30.

⁶⁸ 1767, julio, 15; 1769, julio, 25 y 1777, octubre, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁶⁹ 1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.).

disponen dos peanas-retablillos de madera, neogóticos, que alojan sendas imágenes. En el Evangelio, una imagen de escayola que representa a un Niño de pie que sostiene una gran cruz de madera, y una talla de **Niño Jesús** de pie, que sostiene un orbe en su mano izquierda y bendice con la derecha en la Epístola. Con respecto a este último consta, por toda mención, que en 1797 se le compró un vestido de espolín matizado⁷⁰. “Tres tableros de algún altar antiguo con las imágenes en altorrelieve y estofadas de San José y el Niño, San Juan Bautista y la Magdalena de un metro”, todavía presentes en el templo a mediados de siglo XX parece que se han perdido⁷¹. Lo tardío de su aparición da a entender que procedían de otro lugar (posiblemente, una ermita arruinada) bajo jurisdicción de la parroquia.

14. APUNTES SOBRE LA CRUZ DE PLATA Y EL RELICARIO

La cruz de plata, ejemplar de brazos abalaustrados, se conserva junto a su macolla. Conserva la marca del platero Melchor Díez⁷², que la realizaría en el último cuarto del siglo XVI seguramente cuanto trabajaba para la Catedral oxomense⁷³ [Fig. 31-33]. Según los inventarios del siglo XX pesa 13 libras, y ya entonces le faltaban “algunos remates”.

La primera referencia escrita que la cita es del año 1600, cuando se pagaron 61 reales al platero oxomense Melchor de Ayala por un aderezo que le realizó, lo que hubo de hacer al poco de ser construida. Una intervención señalada se produjo pocos años después, cuando se pagaron 12.000 maravedís en 1631 “por dorar y encarnar el Santo Cristo de la cruz, blanquearla y bruñirla, en que entran también 54 reales que plata que faltaba para la dicha obra y 83 que se le pagó de más a más (*sic*) de las crismas que hizo nuevas”. Los inventarios recogerán después siempre la descripción de las figuras de ambas caras



Fig. 31.

del cuadrón: “por la una parte un Santo Cristo de plata, y por la otra un San Martín con su caballo de plata sobredorado”. El mantenimiento fue continuo, reponiendo tornillos y limpiándola, poniéndole un pie, con alguna intervención puntual de más empaque, como la que el platero Juan Garnica hizo en 1693⁷⁴.

Por su parte, el relicario de plata de los Santos Mártires para el que se construyó altar propio contiene dos pequeños restos de los santos. Fue realizado por Melchor de Ayala hacia 1600, cuando se le acabó de pagar:

⁷⁰ 1797, diciembre, 27 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁷¹ 1930 y 1940, agosto, 28 (APMi. Carta Cuenta, [papeles sueltos]).

⁷² En la parte delantera del cuadrón y en el medallón inferior del anverso del travesaño vertical de la cruz donde iría un evangelista perdido.

⁷³ HERRERO GÓMEZ, Javier (1985): *Orfebrería soriana. Siglos XVII y XVIII*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, pp. 72, 87, 221 nota 486; ha dejado obra en los pueblos sorianos de en Villálvaro, La Olmeda, Castillejo de Robledo, Espejón y Pobar (HERRERO GÓMEZ, Javier (1991): “Jorge de Ortega, platero de El Burgo de Osma”. *Celtiberia*, 81-82, pp. 89-90).

⁷⁴ 1600, noviembre, 13; 1632, marzo, 19 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 5r y s.f.); 1679, septiembre, 20; 1681, septiembre, 30; 1693, abril, 22 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.); 1755, julio, 14; 1773, julio, 12; 1844, diciembre, 13 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); 1874, junio, 5; 1917, septiembre, 24 y 1931, diciembre, 31 (APMi. Carta Cuenta, f. 192r, [papeles sueltos], f. 274r). Agradezco al especialista en platería Sergio Pérez Martín las conversaciones sobre esta pieza.



Fig. 32.



Fig. 33.

“71 reales de la plata y hechura de la guarnición de las reliquias de los santos Arcayo y Armolayo (*sic*, por Hermolao) que se hizo por mandato de visita, de que mostró carta de pago de Melchor de Ayala, platero”.



Fig. 34.

Pesa, según un inventario del siglo pasado, 8 onzas⁷⁵ [Fig. 34]. Finalmente, otros objetos de plata relevantes fueron las coronas que portaron Virgen del Rosario y Niño y la media luna de la Virgen, esta ya del siglo XX, de 10 onzas de peso⁷⁶.

⁷⁵ Tiene 31,5 cm de altura, y 10 cm de diámetro de su pie. Conserva punzón en su base. 1600, noviembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 5r). Para estas reliquias hizo el tornero de San Esteban de Gormaz Blas Ramos “una arca que hizo aforrada en holandilla encarnada” en la misma fecha. Inventario: 1917, septiembre, 24 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]). Melchor de Ayala dejó obra en las localidades sorianas de Quintanas Rubias de Arriba, Ituerto, Fuentecanales y Alcobá de la Torre (HERRERO GÓMEZ (1991): “Jorge de Ortega...”, pp. 89-90).

⁷⁶ 1684, febrero, 7 y 1725, junio, 11 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.); 1818, enero, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, f. 20v); 1917, septiembre, 24 y 1930 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]).

CONCLUSIONES

En líneas generales, en algún momento del siglo XIII se debió levantar la iglesia, a la que se adosó con posterioridad, quizá en el siglo XIV, una galería porticada orientada al sur y una torre al oeste. Entre estos dos últimos elementos no hay relaciones estratigráficas que permitan relacionarlos. A finales del siglo XV o comienzos del XVI se abrió una sacristía en el costado meridional de la cabecera y se reconfiguró la parte oriental del pórtico para cerrarla y asentar en ella la capilla del Santo Cristo, que se cubrió con una armadura. Los grandes cambios, de los que el edificio es hoy deudor, acaecen en el tercer cuarto del siglo XVIII, periodo en que la cabecera se demolió *a fundamentis* para configurar una nueva. En cuanto la fábrica se repuso del esfuerzo económico de la cabecera siguió con el resto del programa reformador, y así se construyó el trastero al oeste del pórtico, continuándolo y ocultando la portada exterior de la torre, el muro de su recinto propio, se amortizó la citada capilla que pasó a ser parte de la sacristía y se levantó el murete-barbacana que delimitara el recinto propio de la iglesia. El interior se benefició también de tal renovación, pues se hicieron, doraron y policromaron el retablo mayor (traí-

do de otro lugar) y los colaterales de Nuestra Señora del Rosario y del Santo Cristo. Tan solo permanecieron de etapas anteriores los retablos de los Santos Mártires y de San Sebastián.

La comunidad miñorra, cuyos sucesivos símbolos identitarios ha guardado el templo, ha mantenido su iglesia parroquial en estos últimos siete siglos (cruz parroquial, sucesivos pendones⁷⁷...) y hasta donde se ha podido hemos pretendido dejar cuenta en estas páginas. Importa la obra románica en la iglesia de San Martín, pero si el edificio se ha mantenido hasta hoy es porque después de pasar de moda tal estilo (larguísima moda en estas tierras) la comunidad continuó manteniéndolo y adecuándolo al uso que hacía de él y a las circunstancias de cada momento. Esta tarea de sostenimiento del principal edificio colectivo de la comunidad, al igual que se hizo con sus tierras de labor y sus viñas, ha sido labor anónima de mujeres y hombres cuya memoria permanece en los libros sacramentales conservados⁷⁸ y que hoy continúan sus sucesores, esforzado vecindario que animosamente lucha desde uno de tantos islotes del archipiélago de resistencia que bate el oleaje de la despoblación, que no para.

⁷⁷ 1833, mayo, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.); en 1833, se renovó su cruz: 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.).

⁷⁸ La fábrica parroquial poseía, como tantas otras de la Ribera, un jaraíz o lagar, “nuevamente fabricado” a comienzos del siglo XIX: 1818, febrero, 23; 1820, febrero, 29 y 1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.), que aportaba beneficios, además del necesario vino que se consumiría en la liturgia. En 1833 se encubaron 33 cántaras y cuartilla: 1833, mayo, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). En la vecina localidad de Alcozar la intervención arqueológica sobre la ruina de la ermita del Vallejo descubrió la presencia de un lagar construido en el espacio de la galería románica, una vez que esta se amortizó (YUSTA, José F.; DIESTRO, Francisca; GONZALO, César; ESTERAS José Ángel y LORENZO Josemi (2010): “Estrategia de actuación ante una ruina románica. La ermita de la Virgen del Vallejo en Alcozar (Soria)”, en *VI Congreso Internacional ‘Restaurar la memoria’. La gestión del Patrimonio hacia un planteamiento sostenible* [AR&PA, 31 octubre-2 noviembre de 2008. Valladolid], Salamanca, Junta de Castilla y León, II, pp. 45-50). Una sacristana a la que se pagó “20 reales de componer las casullas y albas” se documenta en el siglo XVIII (1786, febrero, 3. ADO-S. Lib. 295/17, s.f.). De 1940 se conserva un recibo de la labor de Francisca Olmos, que lavó, cosió y planchó los ornamentos: 1940, septiembre, 25 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]).

Anexo documental

1600, noviembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/15, ff. 5r-v, 6v)

- Pásansele en cuenta al dicho mayordomo 71 reales de la plata y hechura de la guarnición de las reliquias de los santos Arca-yo y Armolayo (*sic*) que se hizo por mandato de visita, de que mostró carta de pago de Melchor de Ayala, platero.
- Pásansele en cuenta al dicho mayordomo 61 reales que pagó al dicho Ayala, platero, del aderezo que hizo en la cruz de plata por licencia de su señoría; mostró carta de pago.
- [875 reales al bordador Pedro Ruiz, del Burgo, por un frontal] /
- Pásansele en cuenta al dicho mayordomo 31,5 reales que pagó a Blas Ramos, tornero, vecino de Santisteban (*sic*, San Esteban [de Gormaz]) de una arca que hizo aforrada en holandilla encarnada para las reliquias; mostró carta de pago.
- (Mandato de visita:) Que se haga un relicario y la imagen de San Martín de bulto encima, lo cual haga Cicarte, entallador vecino de esta villa del Burgo.

1600, noviembre, 20, El Burgo (ADO-S. Lib. 295/15, ff. 8r-10r)

...en presencia y por ante mí, Jerónimo de Escalante, escribano del Rey, nuestro señor, vecino de la dicha villa, y testigos infrascritos, parecieron presentes, de la una parte pedro de Cicarte, entallador, vecino de la dicha villa, y de la otra Bartolomé de Cenegro, mayordomo del lugar de Miño, de esta diócesis de Osma, y dijeron que por cuanto su señoría fray don Pedro de Rojas, obispo de este dicho obispado, del Consejo de Su Majestad, en la visita última que su señoría y por su mandado se hizo de la dicha parroquial, mandó hacer para ella un relicario de talla con sus figuras de bulto, y encima de él la de San Martín cuya [ad]vocación es la dicha iglesia [...] damos licencia y facultad a vos, Pedro de Cicarte, entallador, vecino de esta villa del Burgo, para hacer un relicario de talla bueno con una figura de bulto de San Martín encima de él para la dicha iglesia parroquial de Miño [...] / En virtud de la cual dicha licencia el dicho Bartolomé de Cenegro, mayordomo en nombre de la iglesia, dijo que daba y dio a hacer el dicho relicario y figura de señor San Martín en ella contenido al dicho Pedro de Cicarte a tasación, el cual ha de ser según entre él y el dicho Cicarte y el bachiller Alonso Crespo, cura, está concertado y tratado en la manera siguiente: En la portezuela del dicho relicario la *Resurrección de Cristo*, nuestro Señor, de medio relieve, y a los lados las figuras de San Juan Bautista y San Agustín y encima de la puerta en el segundo cuerpo la figura de *San Ildefonso con Nuestra Señora* que le echa la casulla, y a los lados Santa Catalina con su rueda y San Pedro con sus llaves, y por remate del dicho relicario la dicha figura de San Martín vestida de obispo, de pontifical. Todas estas dichas figuras, excepto la de la dicha puerta del relicario y la de *San Ildefonso*, han de ser de bulto, y la de San Martín ha de ser de una vara y tercia de alta, conforme al espacio que ha de ocupar encima del relicario. Todo lo cual ha de dar hecho y acabado en toda perfección para el día de Navidad, fin del año de 1601 y principio del / de [1]602, puesto y asentado en la dicha iglesia para el dicho día de la tasación que se hiciere del dicho relicario y figura de San Martín como fuere haciendo la dicha obra se le ha de ir acudiendo con los frutos y alcance que la dicha iglesia tuviere dejando la cuarta parte siempre para los gastos ordinarios y extraordinarios de ella.

Y el dicho Pedro de Cicarte, entallador, que presente estaba, dijo que aceptaba y aceptó este contrato y se obligaba y obligó por su persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber de ella, y que dará hecho y acabado el dicho relicario y figura de San Martín asentado en la dicha iglesia en toda perfección para el dicho día de Navidad, fin del dicho año de [1]601. Y para lo cumplir así dio por sus fiadores a Domingo de Guizábal, maestro de albañilería, y a Francisco de Salas, bordador, vecinos de la dicha villa del Burgo, los cuales que presentes estaban lo aceptaron y dijeron que salían y salieron por tales sus fiadores... [último folio del contrato: Fig. 35].

1604, junio, 4 (ADO-S. Lib. 295/15, ff. 30v-31r)

- 3.740 mrs. que pagó a Juan de la Calzada de **retejar** la iglesia y enyubiar (*sic*, enyugar) las campanas; mostró carta de pago. /
- Se le descargan 17.801,5 mrs. que montaron 66 medias y 2 celemines de trigo a mita[d] de ellas del año de [1]602 a 11 reales la fanega y la otra mitad del de [1]603 a 12 reales la fanega y de 32 medias y 2 celemines de cebada, 3 medias y 2 celemines de centeno a la tasa que montaron dicho que pagó a Luis de Peñafiel, vecino de la villa de San Esteban, como cesionario de Pedro de Cicarte, entallador, vecino del Burgo, a cuenta y parte de pago del relicario que el susodicho tiene hecho para la dicha iglesia; mostró carta de pago.
- (al margen:) Ha pagado el cura de Miño a Atanasio Ruiz, pintor del Burgo, 4.488 mrs. a cuenta del dorar este relicario, y esta partida no está por descargo del mayordomo por no lo haber pagado él.
- (al margen:) Ojo. Esta partida no se dio por cuenta de Atanasio Ruiz, sino de Pedro Cicarte, entallador, por la talla.

160? (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-v)

(Inventario:)

- 4 candeleros de azofar (un apunte posterior: los 2 candeleros se gastaron cuando se hizo la campana).
- 2 aras de piedra blanca sanas.

1613, enero, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v-r

- 1.700 mrs. que pagó a Juan de la Calzada del retejo.
- 480 mrs. de la teja que compró para el dicho retejo.

1613, marzo, 8 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.)

- 4 ducados que pareció por carta de pago haber pagado Atanasio Ruiz a cuenta del dorar del relicario.
- 6 reales que pagó de la tasación de dorar el relicario.
- 21.488 mrs. que pagó a Peñafiel a cuenta de la obra que compró del dorar y talla de Cicarte y Atanasio Ruiz, como consató... /
- Da por descargo el dicho mayordomo 1.148 reales por tres cartas de pago firmadas de Luis de Peñafiel, vecino de San Esteban, par[e]ce le ha pagado al susodicho.

1614, noviembre, 22 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r-v-r-v

- 16 ducados que dio y pagó a Pedro Gil del Barrio, maestro de carpintería, para el aderezo de retejar la iglesia; mostró carta de pago. /
- Se le reciben y pasan en cuenta 552 reales que dio y pagó a Francisco de Salas, bordador, por la capa de difunto que hizo para la iglesia; mostró carta de pago.
- Se le reciben y pasan en cuenta 41,5 reales que dio y pagó a Pedro de Helguero del aderezo del portal de la iglesia; mostró carta de pago.
- Se le reciben y pasan en cuenta 49 reales que ha gastado en cal para el retejo de la iglesia; mostró carta de pago. /
- Se le reciben y pasan en cuenta 62 reales que dio y pagó a Antonio de Pereda por las tejas que se gastaron en el retejo de la iglesia; mostró carta de pago.
- Se le reciben y pasan en cuenta 15 reales de traer las 40 fanegas de cal para el retejo de la iglesia.
- Se le reciben y pasan en cuenta 8 reales de traer 800 tejas para el reparo de la iglesia.
- Se le reciben y pasan en cuenta 4,5 reales que dio por deshacer el hospital; mostró memorial. /
- Se le reciben y pasan en cuenta 600 mrs. que gastó de madera para el reparo del portal; mostró cartas de pago y memorial por menudo.

1616, enero, 19. Valdanzo (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r-v

- ...el señor licenciado don Felipe de la Plaza, deán de la santa iglesia de Badajoz, provisor y visitador general en todo este obispado de Osmá, dijo que por cuanto a su noticia ha venido que la urna y relicario que Atanasio Ruiz, pintor, vecino que fue de la villa del Burgo, se había concertado con el dicho Atanasio Ruiz en 4.050 reales de toda costa de talla por pieza, dorar, pintar y estofar, y para pagarlos el mayordomo de la iglesia del lugar de Miño le había dado algunos maravedís hasta que el dicho Atanasio Ruiz murió, y que sus hijos después de su muerte habían venido y traspasado la dicha deuda de los dichos 4.050 reales a Luis de la Peñafiel, vecino de la villa de San Esteban, en 2.000 reales poco más o menos, y que la dicha iglesia, y su mayordomo en su nombre, hasta ahora le tiene dadas al dicho Luis de Peñafiel 3.400 reales, de manera que tiene recibidos más de los que dio por la dicha deuda 1.400 reales en perjuicio de la dicha iglesia, y ahora últimamente al mayordomo que es de la dicha iglesia del lugar de Miño le ha sido notificado un mandamiento del vicario de la villa de San Esteban en que le manda que pague 650 reales que el Luis de Peñafiel dice se le resta debiendo de la dicha deuda que la iglesia debía al dicho Atanasio Ruiz, mandaba y mandó que, sin embargo del mandamiento del dicho vicario de San Esteban y de otro cualquiera que librare sin incurrir en las censuras que en él vinieren puestas, el dicho mayordomo no pague la dicha cantidad de los dichos 650 reales hasta que por el Tribunal de la villa del Burgo se determine si los ha de haber el dicho Luis de Peñafiel. /
- Mandó su merced al vicario de la villa de San Esteban no libre mandamiento en esta razón a pedimento del dicho Luis de Peñafiel, sino que si el susodicho quisiere pedir alguna cosa lo pida en el Tribunal de la villa del Burgo, adonde se liquidará lo que hubiere de haber, y así lo proveyó, mandó y firmó, siendo testigos Alfonso de Santos y el licenciado Melchor Sanz, cura de Castillejo [de Robledo], estantes en el dicho lugar de Valdanzo.

1616, enero, 24 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v, v, r-v-r

(Inventario):

- Primeramente, una cruz de plata con su manzana. /
- Un arca para el Santísimo Sacramento con unas estrellas.
- Otra arca de pino larga para la limosna del Santísimo Sacramento.
- Otra de nogal pequeña.
- 4 bancos de pino que están en el portal.
- Unos cajones de pino en la sacristía para los ornamentos...
- Un facistol del coro para los libros grandes.
- Otro portátil para la capilla, de pino, viejo. /
- Un relicario con el señor san Martín, todo dorado, con el señor San Pedro y otras figuras a los lados, dorados.
- Campanas: dos campanas grandes en la torre. Otra campanilla en la capilla para tocar cuando alzan con un palillo. /
- 5 aras, 3 en los altares y 2 en cajón. /
- Un retablo nuevo de Nuestra Señora, con la imagen en medio dorada y otras figuras en blanco. /
- [sigue con la relación de cingulos y otros elementos, sin más información sobre retablos.]

1622, febrero, 9 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-v-r-v-r)

- Da por descargo el dicho mayordomo 4 reales que costó hacer el contrato con Mateo de Olmos del retablo, que mandó su señoría hacer para el altar de Nuestra Señora. /
- 24 medias de trigo que dicho dio a Mateo de Olmos, ensamblador, vecino de la villa del Burgo, por cuenta de un retablo que el dicho tiene [que] hacer para el altar de Nuestra Señora del Rosario y esto fue con licencia del señor obispo, y está tasado por su señoría, digo mandado vender, a 13 reales/fanega para la dicha obra, como consta de la licencia de su señoría de 8 días del mes de julio del año de 1622; y mostró carta de pago del dicho Mateo de Olmos / y el dicho Mateo de Olmos tiene tomado el trigo a los dichos 13 reales, como constara del contrato que está hecho para el retablo ante Juan de Morales, escribano en la villa del Burgo. /
- Primeramente, da por descargo el dicho mayordomo 13 fanegas que dio a Mateo de Olmos por cuenta del retablo que ha de hacer, como consta de la licencia que dio su señoría, y lo tomó al dicho a la tasa y así lo mandó su señoría, como constara del (*sic*) licencia y del contrato que pasó ante Juan Morales, vecino y escribano en la villa del Burgo / y carta de pago del dicho maestro de Olmos.

1624, marzo, 4 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-v-r-v)

- Se le recibe en cuenta al dicho Juan Quintero 48 reales, idgo 49,5 reales que sumaron 11 libras / de cera que pesaron 2 hachas y el cirio pascual que se trajo para el Jueves Santo [...]
- Se le recibe en cuenta al dicho mayordomo 233 reales que pagó a Mateo de Olmos, ensamblador, vecino de la villa del Burgo de Osma / del resto que se le debía al dicho Mateo de Olmos del retablo que había hecho para el altar de Nuestra Señora del Rosario, y mostró carta de pago del dicho Mateo de Olmos, y también mostró mandato del señor provisor, en que mandaba se le pagase al dicho el resto que se le debía del dicho retablo.
- Se le recibe en cuenta al dicho Juan Quintero, mayordomo, 6 reales que gastó en traer el dicho retablo del Burgo. /
- (Mandato de visita:) Que el mayordomo haga echar la llave a la puerta de la pila bautismal.
- Y haga dorar el retablo del altar de Nuestra Señora, y para ello traiga licencia del señor provisor y se busque persona que mejor y más barato lo haga.

1626, enero, 28 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-v-r)

- Este dicho día, mes y año notifiquele dicho auto a Francisco Morales, pintor, vecino de la dicha villa, en su persona, el cual dijo que está presto de hacer y lo cumplir lo que por el dicho auto se manda, y en fe de ello lo firmé a Lorenzo de Cardeña.
- Y después de lo susodicho en la dicha villa del Burgo, a 28 días del dicho mes de enero del dicho año de 1626, ante el dicho señor provisor y ante mí, el dicho notario, pareció el dicho Francisco Morales, pintor, y dijo que el cumplimiento del auto proveído por el dicho señor provisor, él ha visto el retablo para el altar de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia del lugar de Miño, que ha pintado y dorado Tomás Ruiz de Quintana, pintor, vecino de esta villa [El Burgo], y también ha visto el contrato que de ello tenía hecho y haya que el dicho retablo está pintado y dorado y acabado y puesto en perfección conforme al arte y vale muy bien validos los 52 ducados en que está concertado y mucho más, y así lo juro a Dios / en forma de derecho? al que Dios le da a entender, y esto declaró y lo firmó de su mano, siendo testigos Cristóbal Rodríguez

de Carriedo y Diego de Zúñiga, vecinos de esta villa. Francisco Morales pasó ante mí a Lorenzo de Cardeña. /

- [sigue más documentación del retablo]

1626, julio, 2 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r-v-r-v

- 648 mrs. que ha gastado en diligencias que se han hecho y contratos del retablo. /
- dio por descargo el dicho mayordomo 68 medias de trigo que dio y pagó a Tomás Ruiz de Quintana, pintor, vecino de la villa del Burgo, con las cuales y con la cebada y centeno que le irá descargada en esta cuenta al mayordomo, se le acabó de pagar los 52 ducados que hubo de haber por la pintura y dorar el retablo de Ntra. Sra. del Rosario; mostró carta de pago. /
- dio por descargo 48 medias que pagó a Tomás Ruiz de Quintana por la pintura del retablo de Nuestra Señora. /
- Dio por descargo 4 medias de centeno que dio a Tomás Ruiz de Quintana de la pintura del retablo.

1628, noviembre (ADO-S. Lib. 295/15, ff. 11v, r)

(Inventario:)

- La hechura del señor san Martín obispo encima del relicario, dorada y estofada.
- Nuestra Señora del Rosario, dorada y estofada.
- Otra hechura del Rosario que se lleva en procesión.
- Un Niño Jesús dorado y estofado en el altar del señor san Miguel.
- Otra hechura de otro Niño Jesús, en una caja que está en San Sebastián.
- El señor San Sebastián.
- Otra imagen de Nuestra Señora vestida d[...] colorado que está en el altar de San Sebastián.
- 6 hechuras portátiles que están en el relicario del altar mayor /
- Una tapa redonda para la pila del bautismo

1628, noviembre, 20 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r

Por cuanto el cementerio de la iglesia está la mitad de él cercado de piedra labrada y la otra mitad abierto y con el indensivo? porque el ganado se entra en él, y el concejo dice dará los materiales puestos al pie de la obra, mandó se haga y para ello se acuda al señor provisor para que dé licencia para ello. Así lo mandó y proveyó, mandó y firmó.

El concejo dice dará los materiales puestos al pie de la obra; mandó se haga y para ello se acuda al señor provisor para que dé licencia para ello.

1632, marzo, 19 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-v-r-v-r)

- Dio por descargo el dicho mayordomo 118 reales que pagó a Francisco de Salas, bordador, vecino de la villa del Burgo, del aderezo que hizo en la morga rica (*sic*), de que dio carta de pago firmada del dicho Francisco de Salas. /
- Se le pasan en cuenta al mayordomo 935 mrs. que pagó a Juan de Languilla, carpintero, por cinco días que se ocupó en hacer dos peanas para los altares y hacer un remiendo de tablas, la torre y otras cosas para la iglesia, de que dio carta de pago firmada. /
- Dio por descargo el dicho Pedro García, 32 reales y 1 cuartillo que costaron las tablas que se compraron para hacer las dichas peanas y la[s] demás obras que se hizo en la torre. /
- Por dorar y encarnar el Santo Cristo de la cruz, blan-/quearla y bruñirla, en que entran también 54 reales que plata que faltaba para la dicha obra y 83 que se le pagó de más a más (*sic*) de las crismas que hizo nuevas, de que dio carta de pago del dicho Jorge de Ortega, firmado de su mano en la villa del Burgo, a 24 de mayo de 1631, que hacen y suman maravedís 11.900.

1633, diciembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-r)

- Da por descargo que a Pedro la Cuadra, carpintero, por aderezar la campana chica que tenía quebrados los hierros del ubio (*sic*, yugo) de la que costaron aderezar el herraje y manos de los oficiales 410 mrs.; dio carta de pago. /
- (Mandato de visita:) Mandó su merced se allane la iglesia muy bien y después, cuando se abra alguna sepultura, se allane a costa de quien la mandare abrir.

1637, marzo, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r

(Mandato de visita:) Mandó su merced se haga una arquita o cofre pequeño de madera que se dore para meter dentro el tabernáculo de la caja donde está el Santísimo Sacramento.

1642, octubre, 26 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v, r

- (Mandato de visita:) Mandó su merced se compren dos aras y se haga un enrejado para las ventanas de la sacristía y de la capilla mayor. /
- 6.052 mrs. que gastó y pagó por retejar la iglesia y demás necesario a Domingo Languilla.

1646, octubre, 18 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v-r

- Se le pasan en cuenta al dicho mayordomo 14 reales que costó retejar la torre, que se desbarató el día que vino grande aire, y de recorrer tres goteras que tenía la iglesia.
- Se le pasan en cuenta 72 mrs. de 2 libras de clavos que compró para clavar los aleros de la torre cuando el aire. /
- Se le pasa en cuenta del dicho mayordomo 4 reales que pagó de un hombre que se ocupó en adederezar (*sic*) y codar la iglesia porque estaba levantada mucha tierra de ella.

1650, noviembre, 1 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r, r

(Inventario:)

- Una cruz de plata. /
- Un espejo en la sacristía.
- Unos cajones para los ornamentos.
- Un hostiario de madera.
- Una piedra de cristal.

1651, enero, 31 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-r)

- Dio por descargo el dicho mayordomo 64 reales que dio a Francisco García, vecino de la villa de Ayllón, a cuenta de una puerta que hace para la sacristía. /
- Primeramente da por descargo el dicho mayordomo 78 reales de la puerta nueva que se hizo en la sacristía.
- 10 reales de asentar la puerta y quitar unas goteras.

1652, octubre, 13 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v

(Cargo:) Se le hace de cargo al dicho mayordomo de 12 reales en que se vendió una puerta vieja de la sacristía.

1652, noviembre, 19 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.-r-v)

- Primeramente da por descargo el dicho Tomás de Benito, mayordomo, 78 reales de la puerta nueva que se hizo para la sacristía.
- Da por descargo el dicho mayordomo 10 reales que costó el asentar la dicha puerta y quitar unas goteras.
- Da por descargo el dicho mayordomo 6 reales de una llave para la puerta de afuera y aderezo de una campana.
- Da por descargo de una llave, tirador, cerraja, bisagras y clavos que se compró para la dicha puerta de la sacristía, 132 reales.

1655, septiembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r

- 11 reales del aderezo de la pila del agua bendita que se pagó a Pedro Rodrigo.
- 43 reales de 8 sejenes de tablas que dicho mayordomo compró para el aderezo de la torre y coro en que se concertaron.
- De un archivo que se hizo en la iglesia para guardar los papeles tocantes a la fábrica, 20 reales con la puerta y abrir la pared.
- Del aderezo de la torre, con las tablas y fuera de ellas, de que mostró carta de pago.

1656, mayo, 14 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r

(Mandato de visita:) Mandó su merced se haga archivo en la pared con su llave y entablado, adonde se metan los libros de la iglesia y demás papeles.

1658, octubre, 23 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v-r

- Da por descargo y se le pasa en cuenta 169 reales que costó el yeso que se gastó en lucir la iglesia y portal, y capilla del Santo Cristo que fueron 60 reales.
- Da por descargo el dicho mayordomo 442 reales que pagó a los oficiales del trabajo de lucir la iglesia, que en esto se concertó, con asistencia del señor cura y tengo carta de pago. /
- Da por descargo el dicho mayordomo 166 reales que pagó para acabar de hacer las andas de la Virgen; tengo carta de pago.
- Da por descargo 19 reales que costó una puerta para el coro.

1664, abril (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v

(Mandato de visita:) Que se reteje y iglesia y se aderece el carnero, todo lo cual así lo proveyó su merced, mandó y firmó. Juan de Santayana y Portillo.

1668, julio, 7 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) v

(al margen: Teja, cal y costa de retejar la iglesia con 211 reales que costó de manos.) Se le pasan en cuenta 404 reales que costaron todos los materiales y pagar los oficiales que retejaron la iglesia y los peones que le ocuparon en dar recado.

1671, junio, 1 (ADO-S. Lib. 295/15, s.f.) r

- Se le pasan en cuenta 2.992 mrs. que costó la cal y demás materiales para aderezar el carnero, con lo que llevó el maestro.
- Se le pasan en cuenta 972 mrs. que costó el aderezar la torre, tabla y clavazón.

1673, julio, 12 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

[Campana, esquilón y aderezo del tejado] Se le pasa en cuenta 14.620 mrs. que tuvo a pagar a la iglesia de la campana y esquilón, y lo hizo porque la otra mitad del coste pasó al concejo, como fue mandado por los señores provisosores de la sede vacante.

1675, octubre, 6 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v

Se le pasa en cuenta 2.006 mrs. que costó de hacer la ventana de la torre a toda costa.

1679, septiembre, 20 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

- Se le pasan y reciben en cuenta 84 reales que costó el aderezo de la cruz de plata, limpiarla y ponerla (*sic*) unos tornillos que la (*sic*) faltaban.
- Se le pasan y reciben en cuenta 117 reales y medio que costó un confesonario con sus dos tarimas con la costa de hacerlo.

1680, junio, 17 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

[Mandatos de visita:]

- Que se reteje y aderece de todo lo necesario el tejado de la iglesia.
- Que se aderece y ponga escalera y entablado en la torre.

1681, septiembre, 30 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v-r-v-r

- Dio por descargo 130 reales que costaron 65 fanegas de cal para retejar la iglesia.
- Se le pasan en cuenta 109 reales que costaron 1.200 tejas. /
- Dio por descargo 26 reales que costó la tablazón para entablar la torre.
- Dio por descargo 174 reales que pagó a los carpinteros por retejar la iglesia y aderezar la torre. /
- Dio por descargo 20 reales que costó un pie para la cruz de plata. /
- Dio por descargo 27 reales que costaron 6 sejenes de tablas para la torre, que costó a 4 reales y medio el sején.

1684, febrero, 7 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r-v-r-v

(Inventario:)

- Primeramente, tiene la iglesia una cruz grande de plata; por la una parte un Santo Cristo de plata, y por la otra un San Martín con su caballo de plata sobredorado.
- Una corona grande de plata de Nuestra Señora. /
- Otra corona de plata pequeña del Niño Jesús. /
- [Frontales para altar mayor, Ntra. Sra. del Rosario, San Sebastián, / del Niño Jesús, cortinas del Santo Cristo.]

1684, abril, 22 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f. r-v)

- Se le pasan en data 160 reales que costó la reja del Santo Cristo con su cerradura. /
- [al margen: Dorado] Se le pasan en cuenta 10 reales que dio al pintor.
- Se le pasan en cuenta 21 reales que pagó al cantero para componer la portada de la iglesia.
- Se le pasan en cuenta 22 reales que dio al pintor para acabar de pagarle el pintar la reja.

1686, julio, 23 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v

Se le pasan en cuenta 138 reales que costó el aderezo del coro.

1686, julio, 23 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

(Mandato de visita:) Y que por cuanto hay un archivo de dos llaves en la iglesia, sirva para que se ponga en él el dinero de la fábrica y se ponga otras dos llaves.

1691, junio, 4 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

- Se le pasan 35 reales del precio de 23 fanegas y media de cal para el **retejo** de la iglesia.
- Se le pasan 21 reales del precio de 310 tejas que compraron para el retejo de la iglesia.
- Se le pasan 85 reales que dieron a los maestros que retejaron la iglesia.
- Se le pasan 132 reales que costó el echar tres vidrieras a la iglesia.
- Se le pasan 66 reales que costó hacer una hechura de Santo Cristo para el púlpito y encarnarle.

1693, abril, 22 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r-v

- Se le pasan 143,5 reales que costó el aderezo de la cruz de plata de dicha fábrica, como constó de carta de pago de Juan Garnica, platero vecino de la ciudad de El Burgo.
- Se le pasan 60 reales que costó de toda costa una reja que se hizo para dicha iglesia por orden del cura difunto. Constó por carta de pago. /
- Se le pasan 9 reales del precio de unas tablas de pino que compró para el coro de dicha fábrica. /
- Se le pasan 12 reales que costó 100 tejas y retejar la capilla del Santo Cristo.

1696, octubre, 10 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

- Se le pasan 226 reales y medio que pagó a Alejandro Díez maestro albañil, por retejar dicha iglesia, en que entran 50 fanegas de cal, teja y demás materiales. Mostró carta de pago.
- Se le pasan 110 reales en dinero y 4 fanegas de trigo que pagó de la hechura de unas puertas, cerrajas y llaves que se hicieron para dicha iglesia.

1707, abril, 5 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Se le pasan 17 reales que pagó a Martín Martín (*sic*) de Pablo de una arca nueva de pino que compró para meter algunas alhajas de la sacristía.

1707, abril, 15 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f. r-v)

(Inventario:)

- [Se repite la cruz de plata y el número de altares]
- Un púlpito de madera con una hechura de un Santo Cristo en la parte superior, con su doselito.
- Un arca nueva de pino para los ornamentos.
- Un confesonario de madera.
- Un cepo donde se echa la limosna que se da para las Ánimas con su llave, no teniendo otra por no haber beneficiado residente.
- Tres altares, con sus retablos dorados:
 - o el del altar mayor, muy antiguo, en que está un San Martín de bulto, titular de esta iglesia, y una custodia preciosa, más moderna;
 - o y el otro altar de la mano derecha es el Niño Jesús, de bulto;
 - o y el de la mano izquierda, de Nuestra Señora del Rosario, también de bulto;
- y otro de San Sebastián, en un nicho en la pared;
- y otro nicho en el cementerio interi[or] de dicha iglesia en que está una hechura de un Santo Cristo que se lleva en procesiones. /
- Una cubierta de madera para la pila bautismal.

1709, diciembre, 4 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Que haga se forme un archivo en la iglesia o sacristía y, si no le hubiere, en donde parezca conveniente con cerradura y llave en donde pondrá los libros y papeles toca[n]tes a la iglesia, antiguos y modernos, capellanías y memorias, y asimismo los libros de bautizados, confirmados, casados y difuntos, sin que de este se saquen para cosa alguna que no sea para asentar alguna partida o cuenta, para cuyo efecto se sacarán y, acabado de poner, se volverá a él.

1711, abril, 29 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Se le pasa en cuenta del dicho mayordomo 104 reales, los 84 de **retejar** la iglesia; lo demás, de componer el esquilón y confesionario.

1711, abril, 29 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v

Se le pasa en cuenta 10 reales de 150 tejas que se gastaron en el retejo de la iglesia.

1723, mayo, 11 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Da en data 30 reales, los mismos que dicho mayordomo gastó en componer los cajones de dicha iglesia y hacer una mesa de altar para los Santos Mártires.

1725, mayo, 12 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Se le pasa en cuenta 82 reales y 20 mrs, los mismos que costó el retejo de la iglesia, en que entra la cal y cuartos.

1725, junio, 11 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r, r

- Primeramente tiene la iglesia y se pone por inventario una cruz grande de plata que por la una parte tiene un Santo Cristo de plata y por la otra un San Martín con su caballo, de plata, sobredorado.
- La una corona grande para Nuestra Señora y otra pequeña para del Niño Jesús. /
- Otra arca grande de pino, sin cerradura, que sirve en la sacristía para los ornamentos.
- Otra arca de nogal pequeña, con su llave, que sirve de archivo para los papeles de la iglesia.
- Una arca sin cerradura que sirve para poner algunas alhajas de la iglesia.
- 3 pares de andas; unas de difuntos, otras de Nuestra Señora y otras de San Sebastián.
- 2 escaños que están en la capilla del Santo Cristo, y 5 bancos de respaldo.

1730, julio, 2 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f., r-v)

- Se le pasa en cuenta 26 reales, los mismos que costaron 22 fanegas de cal que se gastaron en lucir el baptisterio y otros remendados en la iglesia. /
- Se le pasa en cuenta 40 reales, los mismos que se han gastado en lucir el baptisterio y otros remiendos de la iglesia.

1735, junio, 2 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

- Se le pasan en cuenta 62 reales que pagó a los oficiales que compusieron e hicieron la capilla mayor de esta iglesia.
- Se le pasan en cuenta 27 reales y 8 mrs. que costaron 22 fanegas de cal que se compraron para la iglesia.
- Se le pasan en cuenta 28 reales que costaron unas vigas y machones.

1735, junio, 2 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Se le pasan en cuenta 16 reales que costó de componer la capilla del Santo Cristo y meter una viga.

1735, noviembre, 28 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v

(Mandato de visita:) Que el cura haga blanquear el cuerpo de la iglesia, la correspondencia de la capilla mayor, haciéndolo al menor coste que se pueda y en el tiempo oportuno.

1737, junio, 18 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) r

Se le pasan en data 43 reales y 8 mrs. que han importado 400 tejas y 10 fanegas de cal que se compró para retejar la iglesia.

1739, junio, 27 (ADO-S. Lib. 95/16, s.f.) v

Se le pasan en cuenta 89 reales que costó el retejo de la iglesia y otros reparos. Constó de su memoria.

1745, junio, 8 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

- 47,5 reales que costaron unas andas nuevas para llevar a enterrar los difuntos.
- 22 reales que costaron 2 cruces para poner en las pilas del agua bendita, y un marco para la mesa del altar de los Mártires.
- 428,5 reales que ha tenido en todo coste el blanquear la iglesia.

1746, octubre, 21 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

(Mandato de visita:) Que se dore, a lo menos por la parte interior, la caja que sirve de copón en el sagrario.

1747, junio, 11 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

- 462 reales y medio que ha tenido de todo coste el labrar la piedra, comprar el ladrillo y componer el suelo de la iglesia, en la conformidad que hoy está.
- 13 reales y medio que pagó por 9 fanegas de cal que se gastaron para componer la grada de la capilla mayor.

1749, junio, 28 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

(al margen: Retejo:) 372 reales del coste de retejar toda la iglesia y granero, en que entra el coste de un marco para el altar mayor, hacer una puerta para la torre y componer una ventana.

1751, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v-r)

200 reales que se gastaron en hacer unas andas a los Santos Mártires como se expresa en el / cargo de maravedís.

1754, diciembre, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r-v)

(Mandatos de visita:)

- 4.º Que el cura exhorte a sus feligreses a que asistan a la misa conventual para que la explicación del santo Evangelio y la doctrina cristiana, ocupando los alcaldes y personas de justicia con los demás vecinos del pueblos los bancos que para este fin se hallan y deben hallar en el cuerpo de la iglesia y amoneste a todos a que observen y guarden en ella el mayor silencio, y que estén con la debida reverencia, compostura y modestia, como convienen a tan santo lugar y casa de oración.
- 5.º Y porque asimismo se halla su merced entendido de que entretanto que el cura u otro sacerdote empieza la misa y se prepara para ella, algunas personas del pueblo se están en el cementerio y atrio de dicha iglesia divididas en corrillos para conversaciones profanas y ajenas de aquel sitio que, según sagrados cánones y disposiciones pontificias debe ser tenido y venerado por lugar sagrado, siguiéndose de semejante desorden no solo una conocida irreverencia y la distracción que el ruido de las voces ocasiona al sacerdote que se dispone para aquel tremendo sacrificio, si[no] también igual turbación a las personas piadosas que se emplean en visitar los altares y otros ejercicios de devoción. Y mediante que la misma irreverencia o mayor se hace a lo sagrado del cementerio con el / juego de pelota y otros muy extraños, por tanto para extirpar semejantes abusos, mandaba y mandó su merced al cura prevenga y advierta a sus feligreses se abstengan de estas conversaciones, y luego para proceder al merecido castigo le daba y dio su merced la facultad y licencia nuestra, según las expresadas sinodales, y se contiene en los mandatos antecedentes.
- [6.º Que no permita enterrar bajo las tarimas de los altares, y no se celebre en él mientras no se exhumen los huesos, ni permita a nadie sentarse en dichas tarimas.]

1755, julio, 14 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

25 reales que costó el componer la cruz de plata, incensario y lámpara.

1757, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- 18 reales que costó la comisión para bendecir la capilla mayor de esta iglesia.
- (al margen: Obra de la capilla mayor) Se le pasa en data 5.548 reales que tiene pagados al maestro en quien se remató, en que entran la traza, dar la obra por buena y derechos del notario y, juntamente, el material que fue necesario comprar para el tejado de la sacristía.

1759, julio, 15, (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

Da en data 14 reales de unas baldosas y ladrillos y trabajo de ponerlos y cerrar unas troneras.

1761, julio, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- Da en data 124,5 reales que importó todo el coste del campanario.
- 266 reales y 4 mrs. que importó todo el coste del púlpito nuevo que se ha hecho en esta iglesia.

1765, julio, 4 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- 980 reales que ha dado y costado el retablo del altar mayor.
- 25,5 reales que han tenido de coste la composición de campanas y cajones de la sacristía.

1767, julio, 15 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r-v)

- Es data 115 reales y 17 mrs. que pagó por el coste de las peanas de los altares. /
- 220 reales que tiene dados al escultor de Estebanvela a cuenta del retablo que está haciendo para el Santo Cristo.

1769, julio, 25 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

- 577 reales y 24 mrs. que tuvieron de todo coste las puertas principales de esta iglesia.
- 365 reales y 21 mrs. de acabar de pagar los retablos de Nuestra Señora y Santo Cristo, quedando estos santuarios con la obligación de satisfacer a esta iglesia.
- 40 reales que se dieron para hacer las mesas de altares de Nuestra Señora y Santo Cristo y otros reparos.
- 1,5 reales que se gastó para componer la veleta.

1770, mayo, 30. Valdanzo (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r-v)

(Mandatos de visita:)

- Que abra por la sacristía puerta que dé comunicación a la capilla que cae al atrio de la iglesia, y dicha capilla la ponga decente para que sirva de sacristía, dándole la luz que necesite y tapiando las puertas que cae a dicho claustro, embaldosando el pavimento de la nueva sacristía de ladrillo.
- Que componga el atrio de la iglesia por estar amenazando ruina y haga al fin de él un apartado con puerta para entrar varios trastos y muebles de la iglesia.
- Que [m]ande dorar un cáliz y patena para que esté seguro se previene por decretos de la Sagrada Congregación decente para celebrar el Santo sacrificio de la misa / con él.

1773, julio, 12 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v-r)

- (al margen: Sacristía, pórtico y retejo:) 2.385 reales y 29 mrs, los mismos que ha tenido de coste la sacristía, pórtico y retejo.
- 1.279 reales y 2 mrs. de todo coste de los cajones nuevos y confesonario.
- 90 reales que tuvo de coste la composición de la plata, en cruz y otras alhajas.
- 122 reales del coste del retejo de la torre y su composición.
- 124 reales, digo 94 reales, del coste de la madera para el pórtico de la iglesia.
- 87 reales que tuvieron de coste las vidrieras con sus rejas para las ventanas de la sacristía.
- 90 reales, coste de la mitad de la composición de la campana, pues la otra mitad la pagó el concejo. /
- 48 reales que costó el ladrillar la sacristía.
- 12 reales de las baldosas que compraron para la iglesia.
- 86 reales que tuvo de coste la barbacana del pórtico.

1775, marzo, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

(Mandato de visita:) Que respecto de que el retablo mayor que ha comprado de lance no llena el arco de la pared y tiene puestas unas tablas de pintura viejas, para suplir la falta se valga de un maestro inteligente y de satisfacción que, imitando la talla y hechura de dicho retablo, lo componga y añada de forma que llene el hueco del arco, mirando en el ajuste por el mayor beneficio de la iglesia. Y lo firmó su merced de que doy fe.

1775, julio, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

374 reales del blanqueo de sacristía con el coste de “yelso”.

1776, julio, 11 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 87r)

[Asiento de difuntos de Lorenza de Blas:] "...no hizo testamento, pero su marido dispuso que su cuerpo fuese sepultado en el tercero grado de esta iglesia contando desde la pila bautismal".

1776, diciembre, 14 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 87v)

[Asiento de difuntos de Josefa Simón:] "...en el cuarto grado de esta iglesia donde principio a contar desde la pila bautismal".

1777, enero, 26 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 87v)

[Asiento de difuntos de Francisca Larrén también se entierra tomando como referencia la pila bautismal.]

1777, octubre, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

- 3.408 reales que tuvo de coste el aditamento del retablo mayor, su dorado todo él y estofar a San Martín, patrono de la iglesia.
- 350 reales que por modo de empréstito tiene dados para acabar de dorar el retablo del Santo Cristo.
- 12 reales y 8 mrs. que costó la licencia para dicha obra.
- 25 reales que costaron los hierros de hacer hostias.

1781, noviembre, 6 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v-r)

(Mandato de visita:) Que el cura con ningún motivo ni pretexto permita que los sacristanes ni otra persona suban la noche de ánimas ni otra del año a la torre a tañer las campanas ni encender luz ni lumbre en ella para / evitar de este modo los graves avisos de incendio que se han experimentado.

1786, febrero, 3 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

- 242 reales de la obra de las gradillas de la entrada de la iglesia.
- 54 reales del importe de acarrear la piedra para la obra del pórtico y traer la arena.
- A Gabriel del Rincón, 13 reales por la conducción de traer un día piedra para dicha obra.
- 12 reales de amorterar la cal para la obra del pórtico.
- 20 reales de componer las casullas y albas a la sacristana.

1787, abril, 3 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r, v, r y v)

Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo en que por punto general se manda restablecer el uso del cementerio ventilados para sepultar los cadáveres de los fieles y que se observe la ley 11, título 13, de la Partida Primera que trata y su tenor es como se sigue [...]

Dada en Madrid, a 3 de abril de 1787. Yo el Rey.

1790, febrero, 20 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

De tabla, clavazón y jornales de entablar el campanario. 120 reales y 17 mrs.

1792, diciembre, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f., v-r)

- De retejar la capilla y dar vuelta al cuerpo de la iglesia para recorrerla; costó 120 reales. /
- 226,5 reales que costó la madera para el granero de la iglesia de machones, vigas y tabla.
- 70 reales que importó el clavazón de dicho granero.

1795, diciembre, 14 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f., r-v)

- 44 reales de 2 arañas para el altar del Santo Cristo. /
- 749 reales con 10 mrs, coste del granero que se ha hecho para los granos de la iglesia en su pórtico.
- 101,5 reales que lo ha importado el postear y retejar el tejado de la torre.

1797, diciembre, 27 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- 176 reales, coste de un vestido de espolín matizado para el Niño Jesús.
- 40 reales, coste de unas arañas de latón para el altar del Santo Cristo.
- 1.150 reales con 12 mrs. que importó licencia del Tribunal, mutación de baptisterio, reparo de cementerio y construcción de osario, de maestros y materiales.

1800, febrero, 10 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- Son data 2.784 reales y 16 mrs, coste de hechura, conducción, asiento, dorar y jaspear las cuatro mesas de los altares de esta iglesia.
- 168 reales, coste de la conducción del confesonario y 3 tablonos para bancos y desmontes de los poyos del cuerpo [de la] iglesia.

1804, octubre, 12 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 141r)

[Asiento de difuntos de Saturio Martín, párvulo:] “...di sepultura eclesiástica en el portalejo de esta iglesia al párvulo...”.

1805, enero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r-v)

Son data 5.331 reales con 14 mrs. que lo [ilegible] toda / la obra del entablonado del cuerpo de [la] iglesia y embaldosado de sillería de la capilla mayor.

1807, febrero, 26 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v-r)

- 3.022 reales y 12 mrs, coste de la obra hecha en la iglesia, que lo fue [el] blanqueo todo el cuerpo y capilla mayor, abrir dos ventanas en la pared del cierzo, empedrar y blanquear el pórtico, recorrer todo el tejado, revoco por fuera la dicha pared, limpiar el artesonado y otras menudencias, entrando en todo algunos materiales y pagar al maestro. /
- 132 reales, coste de las de dos pilas de piedra nuevas para el agua bendita.
- 10 reales de una viga para el granero.

1808, julio, 21 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 150r)

[Asiento de difuntos de Justa del Rincón:] “...grado cuarto consiguiente a la lámpara mayor”.

1809, junio, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- 60 reales, coste de hacer y dorar y componer las dos puertecitas del tabernáculo y (*sic*) Mártires.
- 120 reales que tuvieron de coste dos gradillas para el altar mayor, su hechura y dorado.
- 1.760 reales que el cuarterón que tiene propio esta iglesia que, con licencia del Tribunal, pertenece del jaraíz nuevamente fabricado con los demás consortes vecinos de este pueblo, han tocado pagar a esta iglesia a los maestros y todo género de materiales para su fábrica, como por estarla costó por un memorial que exhibió el mayordomo.

1813, febrero, 8 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v-r)

- 345 reales, coste del retejo de [la] iglesia, reparos de bancos, puertas, cerraduras y demás.
- 1.288,5 reales, coste de la fundición de un cimbalillo y / más materiales a él añadidos y costes de su colocación y armamento.
- (al margen: Jaraíz) 20 reales de echar camisa a la pila del lagar.

1815, febrero, 27 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- 10 reales, coste de un cajón para custodiar la ropa blanca y demás en tiempo de la interrupción.
- 370 reales, coste de media capa encarnada, pues la otra mitad han satisfecho los cofrades de los Mártires.
- 187 reales, coste de cal, arena, maestro y peones ocupados en el retejo de la iglesia.

1815, julio, 10 (ADO-S. Lib. 295/17, ff. [32bis]-33r, 36r)

(Inventario:)

- Una cruz de plata grande para las procesiones con un Santo Cristo por una parte y por otra San Martín, el cuerpo es solo de plata y el Santo Cristo y San Martín sobredorados. /
- Hay 3 andas; unas para los Mártires con sus cristales; otra de Nuestra Señora y otras viejas y otras para los difuntos. /
- [3 cofradías: Vera Cruz, con algunas tierras; San Sebastián y Nuestra Señora, sin propiedades.]

1818, enero, 2 (ADO-S. Lib. 295/17, ff. 12r-v, 20v)

(Inventario:)

- [Sobre los libros de carta cuenta, el más antiguo es 1600 y otro de 1673-1710. Es decir, no parece haber libros anteriores. El actual entonces principiaba en 1741.] /

- Tiene 5 lámparas para los 5 altares.
- Tiene 4 andas: para los Santos Mártires doradas; para Nuestra Señora, para San Sebastián y para los difuntos.
- Tiene 4 bancos de respaldo.
- Tiene unos cajones nuevos con llaves en la sacristía con más una arca con su llave y un cofrecito sin ella.
- (al margen: Aras) En cada altar, la suya. /
- Primeramente, tiene una cruz grande de plata con un Santo Cristo por una parte y un San Martín con su caballo por la otra, sobredorado.
- [2 cálices buenos...]
- Tiene 2 coronas; la una grande de Nuestra Señora del Rosario y la otra pequeña para el Niño.
- [Frontales: 12 para el altar mayor, Santo Cristo, Santos Mártires y el de San Sebastián y Nuestra Señora del Rosario.]

1818, febrero, 23 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v, r-v)

- Es data 115 reales que han importado 50 tejas compradas por la iglesia, a 23 reales el ciento.
- (al margen: Obreros:) A Ramón Díez por quitar la tierra que había detrás de la sacristía.
- 33 reales de hacer la llave de la sacristía y componer el agarrador del pasador de la puerta interior de la iglesia.
- Son data 57 reales y 17 mrs, derechos de encubar el vino de la iglesia.
- 76 reales de componer la puerta principal de la iglesia y la del coro. /
- Son data 3.697 reales que tuvo de coste igualar las paredes de la torre de la iglesia, desde el último suelo encimero, esto es, desde el de las campanas, echar el tejado nuevo, afianzar las bocas canales de todos los aires con cuatro fajas de hierro, abrir dos troneras nuevas para dos campanillos, poner cruz y veleta nueva, con conducción de todos los materiales y compra de ellos, jornales al maestro y oficiales, todo con licencia y permiso del tribunal. /
- Son data 140 reales y 24 mrs, coste de embaldosar el baptisterio, retejar el granero de la iglesia, con todos los materiales y jornales de los peones, sogas para colgar las arañas.

1820, febrero, 29 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v, v)

- Pagó a José García, vecino de Morcuera, 60 reales por una manga negra para la cruz.
- 20 reales que abonó a los maestros que embaldosaron el baptisterio.
- 14 reales, coste de 3 sogas para las campanas.
- 5 reales de 2 coyundas para los badajos de las 2 campanas.
- Son data 60 reales, digo 95 reales, importe de 10 fanegas de cal con su conducción desde Zayas de Torre para el blanqueo de la sacristía y otros reparos precisos para la iglesia.
- 208 reales que se abonaron al maestro que revocó la torre, en cuya operación se gastó la dicha cantidad.
- 91 reales que se abonaron a los criados que sirvieron al maestro en dicho revoco.
- 5,5 reales que se gastaron en un refresco en el día que se hicieron los andamios. /
- Son data 26 reales de conducir y arrancar 7 carros de piedra y 5 de arena para el reparo de la iglesia.
- 8 reales que se abonaron por 3 días de conducir agua para el mortero del jaraíz.

1825, mayo, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v, r)

- Son data 10 reales por hacer los pernios para la puerta principal de la iglesia.
- Son data 22 reales de abrir el arroyo madre de la heredad de la iglesia sita en La Laguna, término de este pueblo.
- Son data 12 reales de componer la cerradura de la puerta de la iglesia.
- (al margen: Compostura de la iglesia:) Son data 1.061 reales y 15 mrs. que tuvo de costa el retejo general de la iglesia y nueva fábrica del tejado / de la capilla mayor por amenazar ruina en virtud de estar podridas las principales vigas que le sostenían, en cuya cantidad entra la compra de cal, hierro, yeso, maderaje, teja y pago a maestros.
- Son data 27 reales que abonó al mayordomo anterior por 150 tejas que puso en el tejado de la iglesia en el tiempo de su mayordomía.
- Son data 217 reales, importe de la conducción de la cal, tierra, arena, agua, con dos días que estuvo a jornal el mayordomo bajando teja del tejado. Suma el total anterior 217 [reales].

1827, julio, 6 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v)

- Son data 287 reales pagados por el último tercio del campanillo.
- Son data 20 mrs, importe de 6 clavos para los balaustres del coro

1832, junio, 4 (ADO-S. Lib. 295/5, f. 178r)

[Asiento de difuntos de Gregoria Rubio:] “...su marido mandó se le enterrase en la segunda sepultura de la primera grada contando desde Nuestra Señora del Rosario”.

1833, mayo, 30 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f.-v)

- Son data 65 reales que costó la mampara con todo el herraje para la puerta de la iglesia.
- Son data 24 reales que se llevó el maestro albañil por la compostura del pórtico y escalera de la iglesia.
- Son data 187 reales que costaron 38 cántaras y cuartilla de encubaje para la iglesia.
- Son data 56 reales, coste que tuvo la parte del jaraíz, de retejarle, blanquearle y echarle husillo nuevo.
- Son data 25 reales, coste que tuvo la mitad de la tela del pendón que se compró al concejo de este pueblo.
- Son data 68 mrs. que se llevó el maestro por retejar todo y recorrer el tejado de la iglesia.
- Son data 70 reales de tablas, machones y clavazón para la compostura del campanario.

1839, noviembre, 18 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r, v, r)

- Son data 964,5 reales, importe de la construcción y blanqueo del camposanto.
- Ir a por las puertas del camposanto y gastos de los maestros, 24 [reales]. /
- Son data 40 reales de unas andas para enterrar los niños y de una mesa para Nuestra Señora.
- Son data 462,5 reales de primera compra, hechura y palo del estandarte.
- Son data 160 reales de una casulla negra que se ha comprado.
- Son data 60 reales [de] vellón de hacer una nueva casulla blanca de un frontal que había.
- Son data 309 reales de vellón de construir de nuevo las gradillas y entrada de la iglesia y puerta principal. /
- De componer el suelo del portalejo con inclusión de arena [y] guijarros, 12 [reales].

1841, diciembre, 21 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r)

Son data 52 reales y medio que importan los jornales de componer el coro, puerta principal de la iglesia, las llaves y portalejo.

1842, mayo, 1 (ADO-S. Lib. 295/17, f. 29v)

(Inventario:)

- 2 atriles, y uno en el coro.
- Hay 2 tornillos para las imágenes y uno para la pila del bautismo, con más la llave de las sepulturas.

1844, diciembre, 13 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v, v)

- Son data 407 reales y 10 mrs. de vellón, gasto de retejar la iglesia, su blanqueo, composición del camposanto y componer la veleta de la iglesia, incluyendo en esta suma la teja y cal que se ha gastado.
- Son asimismo data 300 reales [de] vellón de limpiar la cruz de plata. /
- Son data 118 reales [de] vellón de (*sic*) por obreros empleados en conducir la teja, cal, arena, agua y asistencia a los maestros, por barrero para la obra del retejo de la iglesia, 5 reales, según consta por los que se han empleado.

1852, junio, 11 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r y v)

- 11 reales pagados por la viga empleada en la puerta de la iglesia.
- 21 [reales] los maestros por dicha composición.
- 4 reales dados al herrero por la composición de las dos cerrajas y llaves del granero y baptisterio. /
- 22 reales con 20 mrs. de las 4 cintas compradas para las llaves del sagrario en dicho tiempo.
- 121 reales de 167 tejas para la iglesia.
- 25 reales dados al maestro que reparó la pared del cementerio e hizo el retejo en la iglesia.
- 24 reales dados a los obreros y caballería empleada para traer arena, agua y piedra para dicha obra.
- 9 reales pagados de 8 medias de cal para la obra.
- 6 reales de la conducción de dicha cal desde Valdanzo.
- 12 reales dados de 2 esteras a Miguel Pérez para los dos altares, mayor y el de los Santos Mártires.

1859, junio, 9 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. v, v)

- 303 reales con 24 mrs, coste del retejo general de la iglesia y como compostura del cementerio, con inclusión de 7 fanegas del cal y 437 tejas. /
- (al margen: Portalejo) 10 reales dados al maestro y materiales por la compostura de la portada de los quicios de la puerta [de la] iglesia.

1865, octubre, 31 (ADO-S. Lib. 295/17, s.f. r-v-r-v)

- Primeramente son data 122 reales de reparar la iglesia.
- De componer el camposanto, jornales y materiales, 56 [reales].
- De reparar el lagar se llevó el maestro, 11 [reales].
- De tablas para el campanario, iglesia, y clavos, 47 [reales].
- De componer la barandilla del coro, material y personal, 31 [reales]. /
- De componer la cruz de plata y crismas, 167 [reales].
- De una cruz para el pendón, rebajado el valor de la vieja, 21 [reales].
- 148 reales, coste de materiales y jornales de maestros para reparar el camposanto.
- Unas barras de hierro para el tabernáculo. 5,50 reales /
- 28 baldosas para el pórtico de la iglesia. 14 [reales].
- De la compostura del guardavoz del púlpito, 13 [reales].
- De pintar el altar de San Sebastián, pintar el púlpito, guardavoz, calvario, confesionario y otras cosillas, 440 [reales].
- 200 reales, coste de retocar el altar de los Santos Mártires. /
- De hacer una palomilla para el púlpito y dos patas en las andas, 17 [reales].
- 1.165 reales que en (*sic*) veces tiene pagados de don Pedro Bueno, pintor y dorador en El Burgo.

1859, julio, 5 (APMi. Carta Cuenta, f. 184r)

(Mandatos visita:)...mandando al actual párroco que hiciese construir una cubierta o tapa para la pila bautismal.

1874, junio, 5 (APMi. Carta Cuenta, ff. 190v-191r, 192r)

- 1867: Del retejo del tejado de la iglesia, reedificación de la huesa, materiales y jornales, 254 [ptas.]. /
- 1869: De hacer una llave para el cementerio, 5 [ptas.]. /
- 1872: compostura de la cruz de plata parroquial, 7 [ptas.].

1890, julio, 26 (APMi. Carta Cuenta, f. 200r)

- Son 1 pta. 25 céntimos de un llave para la puerta de afuera de la iglesia.
- Son data 10 ptas. pagadas a Joaquín Pérez, herrero, de este pueblo, por lo que indica el recibo por él dado y que figura con el número primero.

1890, agosto, 21 (APMi. Carta Cuenta, f. 202v)

(Mandatos visita:) Visitó también el camposanto, hallándole en buen estado, pero notó que no había osario, mandando en su virtud que se haga en el ángulo donde están depositados los huesos, utilizando al efecto la piedra conque está construido el que hay contiguo a la iglesia, y que debe desaparecer para evitar la filtración de las aguas, encargando que los restos que hay en este se trasladen procesionalmente al camposanto.

1890, agosto, 24 (APMi. Carta Cuenta, f. 205r-v)

(al margen: Osarios) 13 ptas. y 62 céntimos, según recibo nº 2.

1897, mayo, 31 (APMi. Carta Cuenta, f. 212v)

- De hacer una tapa para la pila bautismal y arreglar una puerta del bautisterio.
- 1,5 ptas. jornal de enguijarrar el patio y limpiar las paredes de la iglesia.

1899, enero, 10 (APMi. Carta Cuenta, f. 214v)

- De blanquear la iglesia y pintar la capilla con jornales y pintura, 76,25 [ptas.].
- De hacer 3 llaves, arreglar otras 3 cerraduras, hacer un pasador y cerrojo para las puertas de hierro, 2 cevicas y arreglar un badajo de las campanas, 13,15 [ptas.].

1908, enero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 238r)

Por arreglar un banco y blanqueo del pórtico, 8,75 [ptas.].

1909, enero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 238v)

- [Cargo:] Entregado en Habilitación para las obras del granero antiguo de la iglesia, 250 [ptas.].
- [Data:] Por la obra en el granero de la iglesia, 326,75 [ptas.].

1911, noviembre, 26 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 242r)

- Campana:
 - o Entregado al campanero, 100 [ptas.].
 - o Entregado al herrero: 14,5 [ptas.].
 - o Entregado al carretero: 5 [ptas.].
- 1 fanega de cal, 2 [ptas.].
- 1 barra de hierro para dicha campana 7,5 [ptas.].
- Al Ayuntamiento, 10 [ptas.].

1914, enero, 5 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 248v)

- Son data de las pinturas para la iglesia, 8,10 [ptas.].
- Son data de 4 fanegas de cal, 8 [ptas.].
- Son data del blanqueo de la iglesia, 75,75 [ptas.].
- Son data de ciertos reparos en las paredes interiores y exteriores de la iglesia, 29,75 [ptas.].
- Son data pagadas a Vicente Peñalba del arranque y arrastre de la piedra para la tabicación de una puerta, 16,75 [ptas.].

1917, septiembre, 24 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]) v-r

(Inventario:)

- Dos arañas de cristal en regular estado.
- En la torre, 2 campanas grandes y 2 campanillos. /
- 2 andas para las imágenes [en] mal estado y otras nuevas grandes de los Santos Mártires, buenas.
- Una pila bautismal, y dos para tomar agua bendita.
- Un relicario de los Santos Mártires; pesa 8 onzas.
- Una cruz parroquial, faltan algunos remates; pesa 13 libras.
- Una corona de la Virgen del Rosario; pesa 10 onzas.
- Una media luna y un engarce de las letras V, A y M; pesa 10 onzas.
- Libros de bautizados, 6.
- Libros de casados, 3.
- Libros de difuntos, 4.
- Libros de carta-cuenta, 3 antiguos y el corriente.

1918, enero, 1 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 254v)

- Son data de los jornales empleados en el arreglo del portalillo de la iglesia, 60 [ptas.].
- Son data del porte de 800 ladrillos, arrastre de piedra y tierras para la obra de dicho portalillo, 35 [ptas.].
- Son data del coste de 800 ladrillos para el enladrillado antes ya dicho, 32 [ptas.].

1920, diciembre, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 257v)

- Son data de los jornales empleados en el arreglo del tejado de la torre y del retejo general de la iglesia (según recibo), 220,50 [ptas.].
- Son data de una viga, tabla, cabrios, puntas, clavos, tierra, arena para la obra (según recibo), 39
- Son data de cal y teja (según recibo), 40,25 [ptas.].

1922, diciembre, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 259r-v)

- Son data de 50 tablas para la obra del campanario, 62,50 [ptas.].
- Son data de un pequeño retejo, 12 [ptas.].

- Son data al maestro carpintero del arreglo de las tablas para la obras del campanario, escaleras del mismo y del coro, 312,60 [ptas.].

1929, febrero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

Yo, el infrascripto maestro carpintero, declaro haber recibido de don Hermelo Pascual, párroco de Miño, la cantidad de 9 ptas. por el trabajo y materiales empleados en la iglesia parroquial de dicho pueblo para arreglos en el coro y sacristía.
Juan Olmos.

1929, marzo, 22 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

El que suscribe, párroco de Miño de San Esteban, a su señoría ilustrísima y reverendísima, respetuosamente expone: Que hallándose en estado ruinoso parte del pretil que circunda el atrio de esta iglesia parroquial, con el consiguiente peligro para los niños y aun para las personas mayores al desprenderse las piedras ahuecadas y exponiéndose la iglesia a perder el terreno de dicho atrio al desaparecer el referido pretil, cree necesaria y urgente la reparación de esta obra, que importa, según el presupuesto adjunto, 217 ptas., las mismas que puede abonar la iglesia de las 335 que tiene en caja. El acarreo de la piedra que se necesita se ofrece el pueblo a realizarlo gratuitamente. Mas, dudando alcanzar de la reconocida bondad de su señoría ilustrísima la autorización necesaria para la realización de dicha obra, se ofrece humildemente y besa su anillo pastoral.
Hermelo Pascual.

1929, abril, 1. San Esteban de Gormaz (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

En cumplimiento del mandato que precede del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo, tengo el honor de informar que es necesaria y urgente la reparación del pretil del atrio de la iglesia, el que podría repararse con bastante menos cantidad que la presupuestada; sin embargo, haciendo la obra completa y perfecta, me parece bien el presupuesto adjunto.
Santiago Rebollar, [arcipreste de San Esteban de Gormaz.]

1929, abril, 3. Burgo de Osma (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

Visto el informe favorable del señor arcipreste, accedemos a lo solicitado por el recurrente párroco de Miño de San Esteban, facultándole para las obras de referencia que serán ejecutadas con cargo a los fondos de la fábrica parroquial. Dese traslado al señor arcipreste, a quien en su día el párroco presentará los justificantes de gastos con la cuenta respectiva.
Miguel de los Santos, obispo de Osma.

1929, marzo, 22 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

Presupuesto que para el arreglo del atrio de la iglesia de Miño de San Esteban, que se halla en estado ruinoso, forma el maestro albañil de Valdanzo don Damián Rampérez.

- Acarreo gratuito de materiales por el pueblo.
- 11 sacos de cemento, a 7 ptas./uno: 77.
- Mano de obra. Por 10 días de jornal el maestro: 100.
- Idem. Por 8 días de jornal, un obrero: 40.

[Total:] 217 ptas.

1929, junio, 25 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

He recibido de don Hermelo Pascual, párroco de Miño, la cantidad de 53 ptas. y 70 céntimos, importe de los jornales de bracero y arrastre de piedra y materiales empleados en la iglesia parroquial de dicho pueblo en la obra del pretil hecha en junio de 1929.
Juan Olmos.

1929, junio, 30 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

Yo, el infrascripto vecino de Miño, declaro haber recibido de don Hermelo Pascual la cantidad de 8 ptas. por 2 carros de piedra empleados en la obra realizada en el atrio de la iglesia de este pueblo durante el año de 1929.
Juan Martínez.

1929, junio, 30 (APMi. Carta Cuenta, [papeles sueltos])

Yo, el infrascripto maestro albañil, declaro haber recibido de don Hermelo Pascual, párroco de Miño, la cantidad de 157 ptas. y 50 céntimos por 15 días y 3 cuartos de día de un jornal empleados en la obra realizada en el atrio de la iglesia de dicho pueblo en el mes de junio de 1929, a razón de 10 ptas. al día.

Damián Rampérez.

1929, julio, 8 (APMi. Carta Cuenta, [papeles sueltos])

El infrascripto párroco de Miño de San Esteban a su señoría ilustrísima y reverendísima respetuosamente expone: Que habiendo donado generosamente a esta parroquia don Santos López Cerezo ([c/] Alcalá 67, Madrid) una artística verja de hierro para el presbiterio y otra que ha de servir de barandilla a la subida del púlpito, creyendo que no solo contribuyen al digno ornato de la iglesia, sino que además en nada disminuyen su amplitud ni solidez, solicita de su señoría ilustrísima y reverendísima la autorización necesaria para la colocación de dichos objetos...

1929, julio, 10. Burgo de Osma (APMi. Carta Cuenta, [papeles sueltos])

[El obispo autoriza lo anterior.]

1929, diciembre, 31 (APMi. Carta Cuenta, f. 270r)

264,70 [ptas.] como importe de la obra realizada este año en el atrio de la iglesia, conforme a la cuenta anteriormente expuesta.

1930 [se corrigió la fecha: en origen fue 1928, mayo, 19] (APMi. Carta Cuenta, [papeles sueltos]) r-v-r-v

(Inventario):

- Un relicario de los Santos Mártires; pesa 8 onzas.
- Una cruz parroquial; su peso, 13 libras según se halla; la (*sic*) faltan algunos remates.
- Una corona de la Virgen del Rosario; pesa 2 onzas.
- Una media luna y una [monograma mariano]; pesa 10 onzas las dos.
- Libros de bautizados:
 - o Un libro que da principio en el año 1616.
 - o Un libro que da principio en el año 1679.
 - o Un libro que da principio en el año 1819.
 - o Un libro que da principio en el año 1853.
 - o Un libro que da principio en el año 1879.
 - o Un libro que da principio en el año 1901.
- Casados:
 - o 3 libros de casados que empiezan en 1616, en 1722 y en 1853 /
- Libros de difuntos:
 - o Un libro que da empieza en 1617. Le faltan varias hojas al principio.
 - o Un libro que da empieza en 1713. Contiene el aran[c]el y costumbre parroquial.
 - o Un libro que da empieza en 1859.
 - o Un libro que da empieza en 1892, el corriente.
 - o Hay otro que contiene los bautizados, casados y difuntos: 1567.
- Carta-cuenta:
 - o Tres tomos antiguos de carta cuenta. Uno de las cuentas actuales.
 - o Otro de la cuentas de la casa rectoral.
- 4 tomos carta-cuenta de la cofradía de la Vera Cruz.
- 1 tomo de la extinguida de San Sebastián.
- 2 tomos de la del Santo Rosario.
- 2 tomos de los Santos Mártires.
- 1 tomo de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; este no parece.
- 3 Misales romanos; uno inservible; otro, el diario, y el tercero en buen estado; el primero de estos se quemó.
- Tres Rituales romanos; 2 regulares y uno inservible quemado. /
- 5 altares con las imágenes de San Martín, San Sebastián, en este en relieve San Roque y San Pedro de Osma; Nuestra Señora

ra del Rosario, del Santísimo Cristo, y de los Santos Mártires.

- 2 efigies en la sacristía; una del Niño Jesús, y otra de la Virgen pequeña.
- 2 arañas de cristal en regular estado.
- 2 campanas; una de 23 arrobas y otra de [en blanco].
- 2 campanillos, uno de 11 arrobas y otro de 10 arrobas. /
- Una pila bautismal de piedra con tornillo y tapa.
- Dos pilas de agua bendita.
- Unos hierros de hacer hostias y uno para abrir las sepulturas.
- 2 aras en el altar mayor y en el de la Virgen; los demás altares no tienen.
- Una mesa nueva para las andas de los Santos Mártires y un armazón nuevo de madera para el túmulo.
- 4 bancos pequeños para los niños; otros 5 de respaldo para los hombres; 2 de estos para el Ayuntamiento; otros 4 sin respaldo adosados a la pared y otras [en blanco] banquetas sin respaldo colocadas debajo del coro.
- Una imagen antigua de la Virgen en estofado (parece siglo XIV) en la sacristía.
- 3 tableros de algún altar antiguo con las imágenes en altorrelieve y estofadas de San José y el Niño, San Juan Bautista y la Magdalena de un metro.
- El coronamiento antiguo y propio del sagrario actual en estofado todo él, 2 efigies pequeñas en sus hornacinas y las correspondientes columnillas.

1928, mayo, 19 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]) r-v

Aumento a este inventario, donativos hechos por don Santos López, vecino de Madrid e hijo adoptivo de este pueblo:

- Una verja artística de hierro que divide el presbiterio del cuerpo restante de la iglesia con 2 bolas de bronce / dorado y sus puertecillas correspondientes. Valor, 275 ptas.
- Unas andas en esmalte blanco y dorado para la Virgen del Rosario. Valor aproximado, 1.250 ptas.

1930, julio, 30 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]) v

- Una verja artística de hierro para la subida del púlpito con una bola dorada.
- [Otros bienes, de menor valor.]

Nota importante: Los objetos u ornamentos que en este inventario figuran como deshechos o quemados lo fueron ante el señor alcalde don Valerio Onrubia, el señor secretario don Santiago Ransanz y el señor sacristán don Victoriano Olmos como testigos de la falta de valor de los mismos y necesidad de su desaparición por razones de higiene.

1931, diciembre, 31 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 274r)

Son data por arreglo de de (*sic*) algunos remates de a cruz de plata y limpieza de la misma, 7 [ptas.].

1936, enero, 10 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 278v)

- Son [data] de jornales a dos maestros por cuatro días en la reparación [del] tejado [de la] sacristía, 48 [ptas.].
- Maderas compradas a Gabriel Martín, 28 [ptas.].
- Por arrastres de tierra a Victoriano Olmos y jornal de cuatro días al mismo, 30 [ptas.].
- Sin [data] de un vestido para el Niño Jesús del altar mayor a hermanitas del Burgo, 15 [ptas.].

1936, junio, 17 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

El infrascrito ecónomo de Miño de San Esteban, a su excelencia reverendísima respetuosamente expone: Que habiendo donado generosamente a esta parroquia don Antonio Peñalba, en representación de un número de hijos de este pueblo residentes en la capital de Madrid, un[a] preciosa imagen de la Virgen del Pilar solicita de su excelentísima y reverendísima la autorización necesaria para la colocación y bendición de dicha imagen del Pilar..

1936, junio, 22 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

Delegamos al recurrente para bendecir la imagen de referencia con tal que reúna las condiciones canónicas y litúrgicas, con la expresión de nuestro agradecimiento a los piadosos donantes, encargando al señor cura se exponga la imagen a la veneración de los fieles en el lugar más adecuado del templo parroquial.

El obispo de Osma.

1940, agosto, 28 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos]) r-v-r-v

(Inventario:)

- Altares. El mayor, con la imagen de San Martín; 2 laterales, con la imagen de San Sebastián y en relieve San Roque y San Pedro, el uno; y el otro altar con las reliquias de los Santos Mártires, más el altar de Nuestra Señora del Rosario y el otro el altar de Santo Cristo.
- Efigies. En la sacristía, del Niño Jesús una, y otra de la Virgen.
- 2 campanas, una rota.
- 2 campanillos, uno de 11 arrobas y otro de 10 arrobas. /
- 1 pila bautismal de piedra, con tornillo y tapa.
- 2 pilas de agua bendita.
- 2 aras, una del altar mayor y otra para los demás altares.
- 1 armazón nuevo de madera para el túmulo.
- 4 bancos pequeños para los niños.
- 5 bancos para los hombres con respaldo, otros 4 sin él adosados a la pared y otras banquetas sin respaldo debajo del coro. /
- Una imagen antigua de la Virgen en estofado (parece siglo XIV, en la sacristía).
- 3 tableros de algún altar antiguo, con las imágenes de San José y en Niño, San Juan Bautista y la Magdalena, de un metro.
- El coronamiento antiguo y propio del sagrario ritual, con estofado todo él, 2 efigies pequeñas en sus hornacinas y las correspondientes columnillas.
- Una verja de hierro que divide el presbiterio del cuerpo restante de la iglesia, con 2 bolas de bronce dorado y sus puntillas.
- Una verja de hierro puesta en la escalera del púlpito.
- Una corona magnífica para la Virgen, regalo de don Santos López.
- Una Virgen del Pilar, dosel azul celeste, con sus jarrones y floreros, más 2 ángeles en estampa. /
- Una cruz parroquial, su peso 13 libras, la (*sic*) faltan algunos remates.
- Una corona de la Virgen del Rosario, pesa 10 onzas.
- Una media luna y una [anagrama mariano], pesan 10 onzas las dos.
- [Libros parroquiales.]

1940, septiembre, 25 (APMi. *Carta Cuenta*, [papeles sueltos])

[Recibo:] He recibido de don Mariano Alcoceba, cura ecónomo de Miño de San Esteban, la cantidad de doce pesetas por lavar, coser y planchar la ropa de esta iglesia. Miño de San Esteban.
Francisca Olmos.

1956, enero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 298r)

[Comienzo de alumbrado eléctrico en el templo:]

- De bombillas flamas, 33,20 [ptas.].
- De ídem corrientes, 14,00 [ptas.].

1959, enero, 3 (APMi. *Carta Cuenta*, f. 301r)

De material eléctrico, 115,65 [ptas.].